EL DIARIO PALENTINO
EL DIA DE PALENCIA

Fundado en 1882 y 1890
N.º REFUNDIDO 1841

APARTADO DE CORREOS, 17
TELÉFONOS, 6 - 353 - 526

DIRECCIÓN Y TALLERES:
MAYOR, 147-151

VIERNES 24 ENERO 1947
EDICION MADRUGADA
40 céntimos

Los partidos griegos acuerdan participar en un nuevo Gobierno de coalición

Atenas, 23.—Los partidos políticos han aceptado el participar en un nuevo Gobierno de coalición. Los componentes del mismo, serán dados a conocer cuando las designaciones sean aprobadas por la Corona.-Efe.

Precarias existencias de trigo en Gran Bretaña

Londres, 23. — En la sesión de anoche en la Cámara de los Lores, Lord Henderson, representante del Gobierno, manifestó que a fines de diciembre eran muy precarias las existencias de trigo en la Gran Bretaña y sus colonias. Dijo a continuación que en los primeros seis meses de 1947, se necesitarán unas quinientas mil toneladas de trigo más de lo que se piensa recoger. Añadió que Gran Bretaña deberá importar trigo de los Estados Unidos y dijo por último que quizá se haga necesario el establecimiento de un estricto racionamiento de pan.—Efe.

Stalin no cree en el peligro de una nueva guerra mundial

Y apoyará la celebración de varias reuniones de "los tres grandes"

Londres, 23.—En una entrevista concedida por Stalin a Elliot Roosevelt, hijo del fallecido presidente de los Estados Unidos, el primero manifestó que apoyará la celebración de varias reuniones de los "tres grandes", la creación de una fuerza de Policía Internacional y que cree que el peligro de una nueva guerra no existe, anuncia la Radio de Moscú.

"Creo que no debe celebrarse una sola reunión de los "tres grandes" —dijo Stalin—, sino varias, porque con ello conseguiríamos con mayor facilidad nuestros fines comunes".—Efe.

AUSTRIA PEDIRA LA RETIRADA DE LAS FUERZAS ALIADAS

Londres, 23.—El ministro de Relaciones Exteriores de Austria, Karl Gruber, ha manifestado que pedirá a los aliados la retirada de sus fuerzas armadas en Austria, tan pronto como sea firmado el tratado de paz con dicho país. Dijo que tal evacuación es necesaria para «el establecimiento de una Austria libre e independiente».—Efe.

CREDITO DE VEINTE MILLONES DE DOLARES A FINLADIA

Wáshington, 23.—El Banco de Exportación e Importación, ha autorizado la concesión de un crédito de veinte millones de dólares a Finlandia, con objeto de colaborar al programa de rehabilitación de dicho país.—Efe.

Mikolaichik decidido a pedir la anulación de las elecciones polacas

Con libertad, su partido habría obtenido el 60 o el 70 por ciento de los votos

Londres, 23. — El presidente del partido Campesino polaco, Mikolaichik, en unas declaraciones hechas a los corresponsales extranjeros en Varsovia, insistió en que está decidido a pedir la anulación de los resultados de las elecciones celebradas el domingo y que el Consejo Supremo del partido decidirá en la primera semana de febrero oponerse por todos los medios al Parlamento que ha surgido de dichas elecciones. Subrayó que en unas elecciones libres, su partido hubiera tenido del sesenta al setenta por ciento de los votos. Esto queda demostrado por el hecho de que en los distritos donde hubo observadores del partido, éste obtuvo mayoría abrumadora. Las elecciones —dijo— deben anularse cuanto antes, porque el Gobierno que se ha creado en Polonia en uno de los momentos más difíciles de la historia no contará con el apoyo del pueblo.

Mikolaichik se negó a dar más detalles acerca de los proyectos que tiene para el futuro, al mismo tiempo que, una vez más, declaró que su partido no considera como definitivas las fronteras occidentales de Polonia.—Efe

Uno de los supuestos asesinos de Mateotti lleva 17 años en la cárcel

Trece por antifascista y cuatro por fascista

Roma, 23.—Cesare Rossi, ex vicesecretario del partido fascista, ha comenzado su declaración en el proceso por el asesinato de Giacomo Mateotti. Firmemente ha proclamado su inocencia. Rossi lleva diecisiete años en la cárcel, trece por antifascista y cuatro por fascista.

Ha relatado sus actividades en el partido fascista y sus relaciones con Mateotti. Lo mismo que Francesco Giunte, el ex presidente de la Cámara fascista, que se presentó como amigo del asesinado mártir socialista, Rossi ha insistido en que nunca fué más allá de advertir a los adversarios políticos del fascismo, que su conducta podría tener malas consecuencias.—Efe.

El proyecto de Churchill de federación europea

Radio Moscú dice que se trata de esclavizar a toda Europa

Londres, 23.—La Radio de Moscú en su primer comentario sobre el plan de Wiston Churchill a favor de los Estados Unidos de Europa, dice: "con tal proyecto se intenta esclavizar a toda Europa".

En una emisión en idioma inglés, la Radio dijo, que "el Comité Churchill ha publicado una atractiva declaración de sus objetivos y tareas". Añade que el plan de Churchill se basa en la idea de que Europa está amenazada de anarquía y que por lo tanto, los hombres de buena voluntad han decidido salvar a los pueblos europeos de esta desgracia, mediante la unión".

Ni en las emisiones dirigidas al pueblo ruso ni en la Prensa soviética, se ha hecho alusión hasta ahora al plan de Churchill.—Efe.

SE SUSPENDERAN LOS PERMISOS DE INMIGRACION EN AUSTRALIA

Canberra, 23.—El ministro australiano de inmigración, ha anunciado que en el futuro no se concederán mas permisos de inmigración y que sólo se permitirá la entrada en determinados inmigrantes, que contribuyan a mejorar la economía del país.—Efe.

Cien religiosos franceses y españoles desaparecidos en el Norte de Indochina

La noticia ha sido divulgada por Radio Vaticano

Ciudad del Vaticano, 23.—En los círculos del Vaticano se han formulado comentarios acerca de la noticia procedente de París, según la cual han desaparecido en el norte de Indochina, desde el comienzo de las hostilidades entre franceses y vietnamitas, cien religiosos católicos españoles y franceses. Radio Vaticano se limitó a divulgar la noticia sin añadir detalles.—Efe .

VON PAPEN PROCESADO

Nuremberg, 23. — Von Papen, que será juzgado mañana viernes por el Tribunal de Desnazificación, ha manifestado, en una entrevista a los periodistas, que «soy víctima de una persecución injusta.»—Efe.

LA GUERRA CIVIL EN TIERRA SANTA

Jerusalén, 23.—La organización terrorista, «Irgun Zvai Leumi», ha hecho una advertencia por radio, según la cual, «cualquier intento que se haga para oponerse a sus deseos, conducirá a la guerra civil en Tierra Santa».—Efe.

Figuras de actualidad

ALCIDE DE GASPERI

La actual situación italiana, una de las más difíciles en los últimos tiempos, recae por entero en la persona de Alcide de Gasperi, jefe del Gobierno italiano y del partido cristiano-demócrata.

A fin de resolver la actual crisis alimenticia, hizo un reciente viaje a Wáshington, del que acaba de regresar, con objeto de conseguir un aumento en los envíos de trigo a Italia y más libertad para los barcos italianos. De momento ha conseguido un cheque de cincuenta millones de dólares.

Alcide de Gasperi nació en 1881. Estudió en Trento y en la Universidad de Viena. Diputado por Trento en el Parlamento austriaco en 1919. Presidente del Congreso del Partido Popular en 1921. Diputado cristiano-demócrata en el Parlamento italiano, condenado a cuatro años de prisión por actividades antifascistas, llevó a cabo actividades clandestinas durante la ocupación alemana. Ministro sin cartera en el primer Gabinete Bonomi. Ministro de Asuntos Exteriores en el segundo Gabinete Bonomi y en el de Parri en 1944-45.

"Creo que el actual momento español es uno de los más intensamente afirmativos"

Declaraciones del escritor argentino don Ignacio B. Anzoategui al periódico "Juventud"

Madrid, 23. — El escritor argentino don Ignacio B. Anzoategui, ha hecho unas declaraciones al periódico «Juventud», órgano de la juventud española. Ha dicho: «Creo que el actual momento español es uno de los más intensamente afirmativos de la nación. La labor del Instituto de Investigaciones Científicas, representa en España el esfuerzo de un grupo de estudiosos que ha de llevarla a ocupar el lugar que desde siempre le pertenecía a la historia de la cultura universal. Es una escuela de gobernantes futuros, donde se aprende lo que se debe hacer y también lo que no se debe hacer».

A continuación, le preguntó el periodista qué opinaba sobre la Academia Nacional de Mandos del Frente de Juventudes, y contestó: «Adiestrar» a la juventud española en el difícil arte de mandar y obedecer, es hoy, sin duda, la máxima garantía humana, ha de incorporarla en el momento que quiera y juzgue necesario, al desconcertante concierto de las naciones; en el momento en que se le dé la real o republicana gana de hacerlo»

Después el periodista le interrogó si todos estos aspectos culturales y políticos de nuestro régimen, eran conocidos debidamente en la Argentina, a lo que respondió: «No son debidamente conocidos, porque no lo son totalmente, pero lo que se ignora de ellos se supone».

—Quisiéramos —añadió el periodista— conocer su opinión, como argentino, acerca de la última ma-

(Continúa en cuarta plana)

Las reglamentaciones laborales, son la obra más importante realizada en 1946 por el Ministerio de Trabajo

Abarcan ya la casi totalidad de las actividades económicas españolas

Declaraciones del director general de Trabajo

Madrid, 23.—La obra más importante realizada por el Ministerio de Trabajo durante el año 1946, sin duda ha sido la de reglamentaciones de trabajo. Sobre este tema en el que la Dirección General del mismo ha puesto todo su empeño y su actividad sin desfallecimiento, un redactor de la Agencia «Cifra» ha interrogado al director general señor Miranda Junco, quien le ha contestado que en la actualidad culmina la acción del Estado en materia de reglamentaciones de trabajo. Abarcan, ya nos ha dicho, la casi totalidad de las actividades económicas españolas, tanto en el ciclo extractivo como en el de transformación y en los servicios. En el transcurso de los doce meses del año 1946, el ministro de Trabajo firmó treinta y cinco reglamentaciones nacionales. Se han reformado principalmente por lo que se refiere al aspecto económico de las mismas las normas económicas sociales, entre las que ocupan lugar preferente cuarenta y ocho normas provinciales sobre clasificación y retribución del personal de comercio, múltiples reglamentaciones del personal dependiente de las Compañías de tranvías. Toda esta labor realizada en unos casos a instancia de la organización sindical y en otros por la propia iniciativa del Ministerio, ha significado un esfuerzo considerable hacia la reglamentación total de las actividades económico-españolas, pudiendo decirse que más del noventa por ciento tiene ya su estatuto propio, a la regulación de las condiciones de trabajo propiamente dichas por lo que se refiere al aspecto económico de las mismas y también a otras series de extremos de gran transcendencia tanto para las empresas como para el personal. A este respecto, el señor Miranda citó los que afectan a conseguir la máxima estabilidad de los empleos, la ordenación adecuada de los regimenes de ascenso y sobre todo, los beneficios de previsión que con carácter supletorio en unos casos, y complementario en otros de los subsidios y seguros coloniales actualmente establecidos con carácter obligatorio, se han venido implantando en casi todas las reglamentaciones para cumplir las consignas dadas por el ministro de Trabajo, señor Girón, creando al efecto diversas modalidades de instituciones de previsión ajustadas a las circunstancias distintas en las diferentes ramas de la producción o de los servicios, cuales son los Montepíos, Cajas de Previsión, obligaciones especiales de este carácter a cargo directo de las empresas y otras.— Cifra.

¿LE GUSTA ESTA COCINA?

Las amas de casa pueden opinar: este bello modelo de cocina moderna, ha sido exhibida en la famosa exposición londinense «Gran Bretaña lo puede hacer». Está dividida en dos departamentos: uno posee una cocina de gas y otro para los lavaderos. El suelo y las paredes, están revestidos de esmalte azul

El partido demócrata de Sultaneh obtiene una mayoría abrumadora en Persia

Teherán, 23.—El partido demócrata de Ghavam es Sultaneh, ha obtenido una mayoría abrumadora en las elecciones para los doce puestos de diputados.

Según el escrutinio definitivo, el propio Ghavam logró más votos que ningún otro candidato, aunque manifestó su deseo de continuar al frente del Gobierno.

Probablemente le sustituirá como diputado, Abbas Massudi, director del órgano oficial del partido demócrata «Etelaa».—Efe.

DOS NOTICIAS DE COLOR

1 Como en las películas

Londres, 23. — Los periódicos locales publican con grandes titulares una información según la cual, un individuo de unos treinta y tres años de edad, entró en una Oficina de Correos y sacando una pistola, amenazó con ella a la encargada de la oficina, quien sin hacer caso de sus amenazas, puso el timbre de alarma, agachándose rápidamente, a la vez que el individuo disparaba su pistola. Aunque la Policía llegó casi inmediatamente, el desconocido consiguió huir.—Efe.

2 Se desmiente la muerte de Al Capone

Miami, 23. — La muerte del famoso «gangster» Al Capone, anunciada el 21 de enero, ha sido desmentida, según comunica la United Press. El médico que asiste al ex bandido ha declarado que encuentra al enfermo «completamente fuera de peligro», salvo que surjan complicaciones en su estado de salud.—Efe.

Solemnes actos organizados por la Cancillería de San Raimundo de Peñafort

Fueron presididos por los Ministros de Justicia y Asuntos Exteriores

Madrid, 23. — Bajo la presidencia del ministro de Justicia, señor Fernández Cuesta, se han celebrado en el Ministerio solemnes actos organizados por la Cancillería de la Orden de San Raimundo de Peñafort, para conmemorar la festividad de su Santo Patrono. En la capilla del Ministerio, que se inauguraba con este acto, y en la que figura un cuadro con la imagen del Santo, obra del pintor Espinosa, especialmente realizada con este destino, fué oficiada a las doce de la mañana una misa rezada por el P. Silvestre Sancho, que dirigió después una breve plática.

Con el ministro de Justicia ocuparon la presidencia el de Asuntos Exteriores, Sr. Martín Artajo; subsecretarios de Justicia, Sr. Arcenegui, y de Comercio, Sr. Lapuerta; el canciller de la Orden de San Raimundo, Sr. López Peces; Nuncio de Su Santidad, Monseñor Cicognani, presidente y fiscal del Tribunal Supremo, Sres. Castan Tobeña y Plaja; el ex ministro Sr. Arrese; rector de la Universidad Central, D. Pío Zabala; decano de la Facultad de Derecho, Sr. Monero; vicepresidente de las Cortes Españolas, Sr. Alfaro; del Instituto Nacional de Previsión, señor Jordana de Pozas, presidente del Consejo de Estado, Sr. Callejo; directores y subdirectores generales del Departamento; director general de Seguridad, jefe superior de Policía y otras personalidades.

Terminada la ceremonia religiosa, el ministro y autoridades se trasladaron a las nuevas dependencias del Ministerio, habilitadas para diversos servicios, después de las obras de reforma realizadas.

El Sr. Fernández Cuesta visitó detenidamente los nuevos locales que quedaron inaugurados oficialmente. A continuación, el ministro se reunió con todos los asistentes al acto a los que obsequió con un vino de honor. El Sr. Fernández Cuesta conversó con los reunidos, interesándose especialmente por los miembros de la Orden de San Raimundo, que cumplen los fines de hermandad y asistencia que motivan la creación de esta entidad.—Cifra.

MAS TABACO EN ESPAÑA

Este año se espera lograr una cosecha de 15 millones de kilos

Madrid, .—23El año 1936 se producía en España, cinco millones de kilos de tabaco, nos ha dicho el secretario del Servicio Nacional del Cultivo y Fermentación del mismo. Durante la guerra, como es lógico, se anuló la producción de este cultivo. En el año 1940 se consiguieron 3.400 kilos y sucesivamente, en el 42, 43, 44 y 45, llegaron a obtenerse cinco millones y medio, nueve millones seiscientos y doce millones y medio de kilos respectivamente. Durante este año se espera alcanzar la cifra de quince millones de kilos.

Declaró el secretario nacional, a preguntas de nuestro redactor, que los españoles consumen anualmente alrededor de cuarenta millones de kilos. Dijo que no es interesante para nuestro país producir todo el consumo que se necesita; lo verdaderamente útil es conseguir la liga o mezcla de tabacos de distintas clases para alcanzar la mejora de calidad de las labores. Hizo el natural elogio del tabaco habano, el mejor del mundo, al que sucede como a nuestros vinos de Jerez, que son los número uno y después a mucha distancia, vienen todos los demás, aunque, a su juicio, entre éstos, tal vez tienen prelación los tabacos norteamericanos de Brasil y de Sumatra.

Impulsamos —agregó— de manera extraordinaria las investigaciones. Es nuestro deseo conseguir situar el tabaco español entre los de calidad media del mercado mundial. Estos ensayos en el Norte de España, especificó, han dado como satisfactorio resultado, aunque en pequeña cantidad todavía, conseguir un tabaco finísimo de calidad insuperable para la terminación de los puros. Aún con todo, "no desconocemos nuestros defectos: el tabaco para su cultivo requiere unas condiciones óptimas". Esto en cuanto a tabaco negro, cuyas zonas principales de cultivo, en cantidad, hacen de Granada la más importante provincia productora, siguiéndola inmediatamente Cáceres. En calidad, el número uno lo ostenta Asturias, entre las zonas del Norte de España; después, Cáceres y a continuación, los terrenos secanos de Andalucía.

Otros lugares donde en la actualidad se cultiva tabaco español, son las provincias vascongadas, Navarra, toda Galicia, Badajoz, cuyo cultivo toma en la actualidad gran incremento, Sevilla, Cádiz y Córdoba, Valencia, Baleares y Cataluña. Por tanto, puede decirse que los suelos de España, todos, cultivan tabaco, a excepción de la meseta castellana, donde por su insignificancia, pasa desapercibida.

A juicio del secretario nacional del Cultivo, es del todo acertada la política del Ministerio de Agricultura y en particular del ministro, don Carlos Rein, jefe de este Servicio, al incrementar tan beneficiosa producción para la economía. En primer lugar, ahorra divisas al Estado para conseguir materias indispensables y no de lujo y por otra parte, resuelve de modo satisfactorio un medio de vida económico para los habitantes de muchas zonas baldías para otras siembras. A este respecto, puso el ejemplo de Granada, con anterioridad dedicada al cultivo de la remolacha; pero se cansaron las tierras de la vega granadina, se empobreció, depauperándose la remolacha azucarera, y, en cambio ahora, en plena vitalidad la siembra del tabaco, los habitantes de aquella región andaluza, han logrado un medio de vida próspero que en definitiva redunda en notable beneficio de la economía de la Patria.

Por último, en cuanto al tabaco rubio, su consumo en España es insignificante, como lo es el resultado obtenido a juicio de personas autorizadas. De esta modalidad, pese a un gran número de mujeres que de poco tiempo a esta parte lo consumen, no se quema actualmente arriba de cuatrocientos mil kilos entre el tabaco "Bubi" y el de importación, y precisamente en Granada, en la actualidad se realizan eficaces ensayos que no aspiran a sustituir la importación, pero sí a lograr que andando el tiempo sea posible confeccionar labores de tipos populares.

Se gestionará el traslado de los restos de Guzmán el Bueno a León

León, 23. — A propuesta del cronista oficial de la provincia, el Ayuntamiento ha acordado gestionar el traslado de los restos de Guzmán el Bueno a esta capital. El alcalde ha quedado facultado por la Corporación para realizar las oportunas gestiones.

LOS FERROCARRILES CHINOS

Los ferrocarriles chinos están siendo reconstruídos con la ayuda anglo-sajona. Esta locomotora ha sido construída especialmente para China, en las factorías británicas

M.C.D.2022

Dietario

Edificios escolares

Pudiera decirse de las ciudades parodiando el célebre adagio: «Dime qué edificios escolares tienes y te diré quién eres».

Anticipemos, porque es de justicia hacerlo, que Palencia puede jactarse legítimamente de ser una de las provincias españolas con más reducido porcentaje de analfabetismo.

El hombre de la meseta, de apariencia ruda y tosca, no es tan iletrado, ni tan ignorante como a simple vista pudiera parecer a algunos. Por el contrario, nuestros labradores son casi siempre sentenciosos, avisados y no tan incultos, salvo excepciones, como muchos creen, a primera vista.

La Escuela en los pueblos de Castilla ha hecho una labor silenciosa y tenaz, pero no siempre—y esto también hay que proclamarlo sin embages—ocupa la jerarquía que en el ámbito rural merece. Nos referimos concretamente al problema de las edificaciones escolares. Un Luis Bello de nuestros días encontraría en muchos de nuestros pueblos buen material para sus inquisiciones sobre esta materia.

Hay todavía por ahí muchas escuelas que son verdaderas zahurdas, obscuras y malolientes, con las paredes ruinosas, carentes de ventilación y de las mínimas condiciones pedagógicas donde los abnegados maestros se hacinan cotidianamente con los niños para realizar la augusta misión de enseñar al que no sabe.

Pero no es sólo en los pueblos. En la misma capital tenemos también, como es sabido, un problema de edificaciones escolares. Faltan buenos edificios docentes, a la altura de lo que Palencia y los nuevos tiempos exigen

Si bien se mira, desde los primeros años del siglo, no se ha construído en Palencia ni un solo edificio docente «ad hoc». Tenemos, cierto es un magnífico Instituto, orgullo de la ciudad. Pero faltan, en cambio, una buena Escuela y un par de buenos grupos escolares cuando menos.

Es verdad que el Ayuntamiento tiene ya incoado el necesario expediente para la creación de un nuevo y magnífico Grupo Escolar que ha de llevar el nombre del ilustre palentino, don Blas Sierra. Pero, según se nos ha informado en una de las más recientes sesiones municipales, aun habrán de transcurrir otros tantos meses como mínimo, antes de que se inicien las obras de este nuevo Grupo Escolar que tanta falta hace en Palencia.

No es, ciertamente, una noticia halagadora. La ciudad necesita—y lo necesita con urgencia—solucionar el problema de sus edificaciones escolares. Hay, como se sabe, algunas Escuelas que funcionan en locales improvisados en casas de vecindad y es preciso sobre todo atender a las necesidades docentes de las nuevas barriadas extremas en condiciones idóneas.

El Ayuntamiento no debe perder de vista este importante problema.

TRIBUNALES

SEÑALAMIENTOS.—Para el viernes 24, están señaladas en la Audiencia Provincial las vistas siguientes:

A las once de la mañana, causa por malversación instruída por el Juzgado de la capital, contra Jesús Gómez Alegre.

A las doce, causa por falso testimonio, instruída por el Juzgado de Cervera, contra Isaías Gutiérrez Valcayo.

SENTENCIA.—Vista en juicio oral la causa procedente del Juzgado de Palencia contra Maximiano Matallana Pérez y Gabino Arnáiz Rivero, por robo, se condena al primero a la pena de un año y cuatro meses de presidio menor y al segundo, con la agravante de reincidencia, a seis años y un día de presidio mayor, accesorias, pago de costas y a que indemnicen al perjudicado en la cantidad de 914 pesetas con 95 céntimos.

SENTENCIAS. — En causa procedente del Juzgado de Astudillo, por robo, contra Francisco García Gómez y Máximo Valdeolmillos Bustos, se ha dictado sentencia, condenándoles a cada uno, a la pena de mil pesetas de multa, pago de costas y a que indemnicen a Pedro Tarrera en la cantidad de cinco pesetas con cincuenta céntimos.

En causa instruída por el Juzgado de la capital, se condena a Luis Guantes Rodríguez, como autor responsable de un delito de apropiación indebida, a un año de presidio menor, accesorias, costas y a que satisfaga a Luis Llopiz la cantidad de 150 pesetas.

La vida en la Ciudad

Delegación Provincial de Abastecimientos

Sólo podrán fabricarse piezas de pan de 150, 200, 350, 400 y 450 gramos

De interés para los industriales panaderos de esta provincia

A fin de evitar erróneas interpretaciones, en cuanto se refiere a la elaboración de piezas de pan, múltiples de tercera categoría, la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, ha dispuesto que única y exclusivamente podrán fabricarse las piezas que expresamente se fijan en el artículo primero de la Circular número 611 (B. O. del Estado, del 5-1-47), que dice:

Artículo primero: A partir del día 10 de los corrientes, las cantidades de pan que corresponden a cada uno de los tipos de cartillas, serán las siguientes:

	Gramos
Cartillas de 1.ª categoría	150
» » 2.ª »	200
» » 3.ª » normales, incluyendo entre las mismas las de familiares e infantiles de mineros	350
Idem de beneficiarios de «colecciones suplementarias de pan», en total	400
Mineros	450

Lo que se hace público para conocimiento y exacto cumplimiento de los industriales panaderos de esta provincia.

Palencia, 22 de enero de 1947.

El Gobernador Civil Jefe de los Servicios, **Francisco Abella Martín.**

CASA SALAMANCA
MAYOR PRINCIPAL, 53
GAFAS - LENTES
despacho en el acto de recetas

SUCESOS LOCALES

EL TIMO DEL «CAMBIAZO».—Con el propósito de realizar algunas compras, llegó a nuestra capital la vecina de Villovieco, Braulia Rodríguez Carbajo, de 45 años, quien, a hora conveniente, determinó ir a consumir las viandas que traía del pueblo, sentada en uno de los bancos del paseo del Salón.

Hallándose en dicho lugar, se la acercó una jovencita vestida de luto —y ¡¡con una cara de buena...!!—la suplicó la cambiase un billete de cien pesetas, único capital «que la había quedado su madre, al fallecer hacía dos días».

Braulia, sintió pena de la «pobre muchacha», a la que no pudo satisfacer en sus deseos, porque no llevaba en su bolsillo más que tres billetes de la misma cantidad que el que ella poseía.

Pero en aquel momento, un señor «bien portado», se aproximó a la mujer y a la joven, manifestando a ésta que él la cambiaría el billete y otros más, si tenía, dándola cinco pesetas «a mayores», por cada uno, ya que acababa de cobrar una importante cantidad en billetes pequeños, cuyos paquetes le abultaban demasiado y le molestaba llevarlos en los bolsillos.

La chiquilla aceptó el cambio y agradeció al «señor» el favor que la hacía y las cinco pesetas que, en demasía, la entregaba.

Braulia, atraída por la ganancia que el canje suponía, entregó también, al «caballero bien portado», sus tres billetes de cien pesetas, percibiendo por ellos el «premio» de cambio ofrecido y... todos tan contentos, marcharon cada cual a sus asuntos.

Más, cuando Braulia se quedó sola, quiso contar los billetes que contenía cada paquete de los que el «señor» la había entregado, los sacó de la faltriquera en que los había guardado, quitó las gomas que los sujetaban y... ¡¡Oh desilusión!! Los tres paquetes, no contenían otra cosa que recortes de periódicos y trozos de papel de barba, convenientemente dispuestos para dar el timo «al más majo»; sólo el de encima y el de abajo, eran billetes del Banco de España auténticos y legales.

La «villoviecana» y confiada Braulia, acudió presurosa a la Comisaría de Policía, formulando allí la correspondiente denuncia de «su caso» y facilitando a los agentes las señas personales de la «pobre joven» y del «bien portado señor», para que se procediese a la busca y captura de quienes tan «miserablemente la habían engañado».

No nos explicamos cómo existen todavía personas tan incautas que resulten víctimas de estos vulgarísimos timos; y es que: «La avaricia, rompe el saco», como dice un antiguo refrán castellano.

DIARIO DE AVISOS

CARTELERA

PRINCIPAL. — En sesión noche: «¡Hijo mío, hijo mío!».

NOVEDADES: «Camino de Méjico», y «El alegre bandolero».

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS. — Prudencio Fernández Alonso, de Santander, con Victoria Balbina Enriquez Obregón, de Santander; Severino Illera Prieto, de Amayuelas de Arriba, con Catalina Muñoz Laso, de Cervatos de la Cueza.

NACIMIENTOS. — Hipólito Ainsua Serrano, de Hipólito y Lucía, Santa Teresa de Jesús, 2; Ascensión Méndez Martín, de Adelio y Ascensión, Cardenal Almaraz, 17; Ana María Lafuente Zorrilla, de Angel y Angeles, Carretera de Santander, 4; José Antonio Aguado Rodríguez, de Juan y Crescenciana, H. Provincial.

DEFUNCIONES. — Victoriano Baranda Rodríguez, de 69 años, casado, Becerro de Bengoa, 10; Crescencia Rodríguez Santiago, de 37 años, casada, Hospital Provincial; Basilio Valiente Marcos, de 16 años, soltero, Sanatorio El Monte; María Teresa García García, de 18 años, soltera, Término de Los Hoyos; Heliodora García González, de 43 años, casada, Eduardo Dato, 8; Balduina Diez San Millán, de 80 años, viuda, General Mola, 138.

CUPON PRO CIEGOS

Lista de los números premiados del Cupón Pro Ciegos, correspondiente al sorteo celebrado el día 22 de enero de 1947:

Premiado con 25 pesetas, número 193.—Premiados con 2'50 pesetas, todos los números terminados en 93.

ESTADO DEL TIEMPO

BAROMETRO.—A las 18 de ayer, 696'8.—A las 8 de hoy, 692'0.

TEMPERATURAS. — Máxima de ayer, 3'0.—Mínima de hoy, 0'0.

DIRECCION DEL VIENTO. — A las 18 de ayer, calma.—A las 8 de hoy, S. E.

Para Permanentes, tintes y peinados, Peluquería
SEDES
MAYOR, 192

GOBIERNO CIVIL

El lunes despachará el Gobernador en Cervera

El próximo lunes, día 27, el Excelentísimo Sr. Gobernador Civil, don Francisco Abella Martín, se trasladará a Cervera de Pisuerga, con el fin de despachar los asuntos correspondientes a aquel Partido, en cuya Casa Consistorial recibirá a cuantos tengan algo que exponerle.

VIDA RELIGIOSA

Palencia se prepara para honrar a su Patrona, la Virgen de la Calle

EL SABADO COMIENZA LA NOVENA

El sábado próximo, día 25 de enero, dará principio la novena en honor de Nuestra Señora de la Calle. Se están ultimando ya los detalles de ornamentación extraordinaria del templo que contribuirá a dar esplendor a los solemnes cultos que la ciudad de Palencia dedica a su excelsa Patrona Nuestra Señora de la Calle. Habrá todos los días Misas de Comunión, a las ocho y media y nueve, con puntos de meditación; en ellas los coros parroquiales cantarán escogidos motetes.

En las Misas de ocho y media y once y media se hará el ejercicio de la novena.

Todos los niños de Palencia se postrarán ante la Virgen de la Calle acudiendo cada día un grupo de escuelas y colegios.

En el ejercicio de la tarde que dará principio a las siete, predicará el ilustre palentino y culto canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Málaga, Dr. D. Justo Novo de Vega; en la parte musical actuará la capilla de la S. I. Catedral, reforzada con valiosos elementos.

Todos los actos serán retransmitidos por la Radio local para que impedidos y enfermos puedan unirse también al homenaje que Palencia entera va a tributar a su Patrona.

Por la Prensa y Radio local informaremos a diario del orden y desarrollo de todos los actos.

¡Católicos palentinos! Venid durante este novenario a postraros ante el Altar de la Virgen de la Calle, patrona de nuestra ciudad.

Ella es nuestra Madre y nuestra Reina, y es propio de hijos bien nacidos celebrar con regocijo santo las fiestas de la Madre. Acudid durante esta novena a purificar y fortalecer nuestras almas con los sacramentos de la Penitencia y Comunion; venid a escuchar la doctrina salvadora de Cristo que con singular maestría expondrá el predicador de la novena; así agradaréis a vuestra Madre y Patrona la Virgen de la Calle y con vuestras fervientes oraciones y plegarias conseguiréis que sea cada día mayor la protección que dispense a nuestra ciudad, la Santísima Virgen.

El día 24, habrá un acto de preparación a la novena a las siete y media, con Plática y Salve.

Orden de asistencia para Escuelas y Colegios

1.—Sábado, 25: Graduadas «Jorge Manrique», niños y niñas; Colegios «Las Tres Virtudes», «El Salvador», «La Educación».

2.—Domingo, 26: Acción Católica (Juventud Femenina).

3.—Lunes, 27: Colegios del Hospital de San Bernabé; Villandrando y Beneficencia Provincial.

4.—Martes, 28: Graduadas «Modesto Lafuente», niños y niñas; graduada de niños «Instituto Viejo»; preparatoria de la Escuela Normal. Colegios «Niño Jesús de Praga» y «San Antonio de Padua».

5.—Miércoles, 29: Graduada «Ave María» y unitarias de niños y niñas de «Allende el Río».

6.—Jueves, 30: Graduada de niños «Alonso Berruguete» y unitaria de niños «Alonso Berruguete». Colegios «Nuestra Señora del Carmen» y «La Inmaculada Concepción».

7.—Viernes, 31: Colegios «San Isidoro», «Sagrado Corazón» y «María Inmaculada» (Religiosas Esclavas), «La Inmaculada» y «General Goded, número 7».

8.—Sábado, 1: Graduada «Sindicatos Católicos» y escuela preparatoria del Instituto.

9.—Domingo, 2: Comunión general en la S. I. Catedral.

La Misa de Comunión para escuelas y colegios, será a las nueve y media y el ejercicio de la novena, por la tarde, a las cinco.

Las confesiones el día anterior, a los que tienen señalado a las cuatro de la tarde en la parroquia de Nuestra Señora de la Calle donde habrá número suficiente de sacerdotes para dar facilidades a los fieles.

FIESTA DE SAN PABLO, TITULAR DE LA IGLESIA DE LOS PADRES DOMINICOS

El día 25 se celebra la Conversión de San Pablo. Es fiesta del Apóstol Padre de apóstoles. Toda organización apostólica - misionera honra a este glorioso Padre de las Gentes.

Los dominicos celebrarán solemnes cultos y con ellos la Orden Tercera y Asociaciones enclavadas en esta Iglesia conventual.

Misas hasta las 10 y se solemnizará la de ocho y la de nueve. Predicará por la tarde el R. Padre Vicente Berecibar.

CONGREGACION DE LA BUENA MUERTE. — En San Francisco, celebra el viernes, 24, la Congregación de la Buena Muerte, los cultos mensuales: Misa a las nueve y cultos tarde a las siete y media.

QUESERIA
Industrial competente, desea comprar, arrendar o asociarse para su ampliación, aportando capital y maquinaria. Escribid, 2.123. Alas. Alcalá, 32

Los novios que saben
gastar con postín,
se compran las «vistas»
en CASA MARTIN.
Camisas, corbatas, trajes de caballero, ropa interior.
MAYOR, 86

ALBERTO CASAS
MEDICO-PUERICULTOR
Consulta de enfermedades de la infancia
Traslada la consulta a RAMIREZ, 4, principal, derecha
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6

A ocho días fecha...

Gran petición de palcos e invitaciones para el Baile de la Prensa

Una verdadera lluvia de regalos para la Tómbola

A ocho días fecha del máximo acontecimiento de sociedad en la vida palentina—pues de tal puede calificarse el grandioso Baile de la Prensa 1947—hemos comenzado a recibir un gran número de peticiones de reserva de palcos e invitaciones.

En realidad, no puede sorprendernos esta expectación, pues lo más selecto de la sociedad palentina esperaba con ansiedad el «Baile de la Prensa» convencida de que esta fiesta es siempre una manifestación apoteósica en la que se da cita lo más aristocrático y distinguido no sólo de Palencia, sino de las capitales circunvecinas, pues también de algunas de ellas se nos han encargado invitaciones y palcos.

Muy pocos de estos son los que ya quedan disponibles, y estamos seguros que con mucha anticipación a la fecha del baile han de quedar agotados.

La Comisión organizadora continúa sus trabajos de organización que son harto complejos: adorno del Teatro, que presentará un aspecto deslumbrador, Orquestas, atracciones de variedades, Tómbola, etcétera.

La Tómbola—que será, como de costumbre, otro de los grandes alicientes del «Baile de la Prensa»—va a ser este año un bazar rutilante y tentador, cuajado de valiosísimos regalos.

Diariamente llegan a nuestra Redacción numerosos obsequios, testimonio de estimación y apoyo a los fines benéficos de nuestro Montepío social que nos obliga, en justa reciprocidad con los donantes, que así demuestran su simpatía hacia la Prensa palentina.

He aquí la nueva relación de regalos recibidos hasta la fecha:

—Del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, don Francisco Abella Martín, un valioso servicio de «cup» de cristal tallado.

—De la Excma. Diputación Provincial, una preciosa lámpara de mesa.

—Del acreditado Restaurante «Casa Marcelino», un vale por una comida en dicho establecimiento.

—Del culto abogado don Alberto Gómez Arroyo, una elegante figura de adorno de metal y mármol.

—Del nuevo y ya popular «Bazar Solís», una preciosa muñeca.

—Del Excmo. Sr. Gobernador Militar, don Ciriaco Ramos, cincuenta pesetas.

—De la antigua y prestigiosa Optica, Joyería y Relojería de don Pedro Cieza Conde, una magnífica talla de Cristo Crucificado y un artístico cuadro repujado en plata.

—Del importante Almacén de frutas «Casa Feliciano», veinticinco pesetas.

—De la conocida Relojería, «La Hora», estuche con estilográfica, marca «Odina».

—Del Presidente de la Cámara Oficial de Comercio, don Luis Calderón Martínez de Azcoitia, una gran quesera de loza de Manises.

—Del prestigioso abogado y notario, don Germán Cabrero Labrador, un hermoso busto de Mozart.

—De la «Agencia Castilla», de la que es director nuestro querido amigo y antiguo compañero don José Luis de Castro y Vázquez de Prada, una figura de adorno en mármol blanco y negro.

Con estas líneas acusamos recibo y nos complacemos en hacer público nuestro más sincero agradecimiento hacia todos y cada uno de los donantes.

De venta: en Papelería de
I. G. DIARIO - DIA
Mayor, 147.-Palencia

¿Qué leeré hoy?

NOVEDADES EDITORIALES

—LA ESFINGE MARAGATA, por Concha Espina. Premio Fastenrath. Duodécima edición. Encuadernación de lujo: 35 pesetas.

—EL ARTE DE DIRIGIR, por G. Courtois. Indispensable para maestros, padres, directores. 15 pesetas

EL ULTIMO LIBRO DE MONSEÑOR TOTH

—PUREZA Y HERMOSURA. 12 pesetas.

RADIOTECNICA

—REPARACIONES DE RADIO. Curso práctico, por Darkness. Biblioteca del Radiotécnico. 32 pesetas.

NOVELAS «FEMINA»

—TRES MUJERES Y UN MISTERIO, por Lionel G. Morris. Cinco pesetas.

—COMO EL HUMO, por María Luisa de Olano. Cinco pesetas.

POLICIACAS Y DE AVENTURA

—CANDIDATOS A LA MUERTE, por Frank King. 15 pesetas.

—UN INSTRUMENTO CONTUNDENTE, por Georgette Heyer. 15 pesetas

—EL MISTERIO DE LAS TRES ORQUIDEAS, por A. de Angelis. Colección «La Palma». 9 pesetas.

—JIM TEXAS: NINO MENDOZA, por Fidel Prado. Tres pesetas.

—AUDAX: ALTA SOCIEDAD. TRES PESETAS.

OBRAS DE HUGO WAST

—LAS AVENTURAS DE DON BOSCO: Bajo el reinado de Carlos Alberto.

—DON BOSCO: BAJO EL REINADO DE PIO IX.

—ORO.

—JUANA TABOR.

—EL SEXTO SELLO.

—FLOR DE DURAZNO.

—DESIERTO DE PIEDRA.

—VALLE NEGRO.

—LUCIA MIRANDA.

—LOS QUE DIOS HA UNIDO.

—ESPERAR CONTRA TODA ESPERANZA.

Cada volumen: 15 pesetas.

De venta en INDUSTRIAS GRAFICAS «DIARIO-DIA»

Mayor Pral., 147-151. - PALENCIA

A los pueblos se enviarán contra reembolso

Sociedad Filarmónica

EL CONCIERTO DE QUEROL

A las siete y media de la tarde se celebró en el Teatro Principal el Homenaje que a la memoria del llorado Maestro Falla ha organizado la Sociedad Filarmónica Palentina. En el actuó el ilustre pianista Leopoldo Querol, con un concierto de piano, con arreglo al siguiente programa.

PRIMERA PARTE: «Tocata y fuga en re menor». Bach-Tausig. «Sonata en do mayor». «Op. 2 núm. 3». Beethoven. «Allegro con brío». «Adagio». «Scherzo». «Allegro». «Assai allegro».

SEGUNDA PARTE: «Carnaval, op. 9». Schuman. «Preámbulo». «Pierrot». «Arlequín». «Vals noble». «Eusebius». «Florestán». «Coqueta». «Réplica». «Mariposas». «Letras danzantes». «Chiarina». «Chopín». «Estrellas». «Reconocimiento». «Pantalón y Colombina». «Vals alemán». «Paganini». «Declaración». «Paseo». «Pausa». «Marcha de la tribu de David contra los filisteos».

HOMENAJE AL MAESTRO MANUEL DE FALLA

TERCERA PARTE: «El sombrero de tres picos». a) «Danza del corregidor». b) «Los vecinos». c) «Danza de la molinera». d) «Danza del molinero».

«El amor brujo». a) «Danza del miedo». b) «Danza ritual del fuego». «La vida breve». «Primera danza».

La nueva Ley de Arrendamientos Urbanos (9)

arriendo, el importe de la fianza no podrá rebasar de la cantidad que resulte de aplicar la renta que proceda conforme a esta Ley, ni aun a pretexto de la existencia de servicios especiales, reputándose abusiva cualquier elevación, la cual dará derecho al que hubiere constituído la fianza a reclamar la diferencia, más su interés legal.

BASE X

DE LAS OBRAS DE CONSERVACION Y MEJORA

1) Las reparaciones necesarias a fin de conservar la vivienda o local de negocio arrendado en estado de servir para el uso convenido serán a cargo del arrendador.

2) No obstante lo dispuesto en el apartado anterior, en las viviendas y locales de negocio construídos o habitados por primera vez antes del 18 de julio de mil novecientos treinta y seis, podrá exigir el arrendador del titular arrendatario o de los continuadores del contrato, que contribuyan en el coste de la obra, aunque la misma fuere necesario por el mero uso arrendaticio, en los casos y proporciones siguientes:

a) Cuando por su funcionamiento nulo o manifiestamente defectuoso sustituyere el arrendador cualquier enser que le pertenezca, instalado en el interior de la vivienda o local de negocio que forme parte de sus servicios, las participaciones serán:

Del cuarenta por ciento del precio, si el contrato fuere anterior al primero de enero de mil novecientos quince.

Del treinta y tres por ciento cuando se hubiere otorgado con posterioridad al treinta y uno de diciembre de mil novecientos catorce y antes del dieciocho de julio de mil novecientos treinta y seis.

Se reputará enser que forma parte de los servicios, cualquier unidad de éstos, montada precisamente al descubierto y dentro de la vivienda o local de negocio, que permita o coadyuve con otras a la prestación o medición de determinado servicio; pero no las cañerías, tubos o empalmes, que no serán reputados como tales enseres y cuyas reparaciones o sustituciones serán de cuenta exclusiva del arrendador, aunque estuvieren montadas al descubierto y dentro de la vivienda o local de negocio, salvo que fueren ordenadas por las autoridades que menciona el apartado b) de este apartado, en cuyo caso se estará a lo en él dispuesto.

b) Cuando las Fiscalías de la Vivienda o cualquier otro organismo competente disponga la realización de una obra, no de mejora en el interior de la vivienda o local de negocio, la participación del inquilino o arrendatario será la siguiente, por cada reparación ordenada y efectuada:

Del veinte por ciento del importe de una mensualidad de renta, cuando la anual no fuere superior a dos mil cuatrocientas pesetas

Del quince por ciento si la renta anual rebasare de dos mil cuatrocientas pesetas sin superar las cuatro mil.

Del diez por ciento cuando sobrepasare de esta última cantidad.

3) En las fincas construídas o habitadas por primera vez antes del dieciocho de julio de mil novecientos treinta y seis, cuando el arrendador, por ordenarlo así las autoridades competentes, se vea obligado a revocar la fachada de la finca, podrá exigir de todos los arrendatarios actuales de las viviendas o locales de negocio que en ella hubiere que contribuyan en el coste de la obra, de modo que la suma de las participaciones de cada uno de ellos represente una cantidad no superior al veinticinco por ciento de dicho coste. Estas participaciones deberán ser proporcionadas a la renta que cada inquilino o arrendatario satisfaga.

4) En cualquier otro caso distinto de los que taxativamente se enumeran en los dos apartados anteriores, las obras, sea cual fuere la fecha de la construcción u ocupación del inmueble, serán a cargo del arrendador, salvo cuando se realicen a consecuencia de daño, dolosa o negligentemente causado por el inquilino o arrendatario o por quienes con él conviven, en que podrá aquél reclamar su importe total del titular del contrato o de quien lo continuare

5) El reintegro de las cantidades que a tenor de lo dispuesto en los apartados 2) y 3), correspondiere pagar al arrendatario de vivienda o local de negocio, o a su continuador, se efectuará por abonos mensuales, sucesivos e iguales, sin recargo ni interés alguno y de modo que lo que en cada mes proceda abonar represente una suma que, en ningún caso, ni aun cuando se hubieren realizado simultáneamente varias sustituciones de enseres u obras, podrá ser superior al veinte por ciento del importe del recibo de la renta mensual. No obstante, cuando el inquilino lo deseare, podrá hacer el pago de su participación de una sola vez.

El percibo de tales participaciones no podrá instarlo el arrendador hasta el mes siguiente de efectuada la sustitución u obra, y después de notificar al obligado al pago en qué consistió la misma, lo que le corresponde abonar, la causa de su obligación, y en su caso, lo que importan las mensualidades sucesivas. Tampoco podrá el arrendador englobar dicha participación en los recibos que gire para el abono de la renta, sino que habrán de ser objeto de documento distinto

6) La cantidad que representare la aplicación de los porcentajes establecidos en los apartados 2) y 3) de esta Base, exigida conforme a lo tablecidos en el 5), o la que procediere cuando el daño se hubiere causado por culpa o negligencia del inquilino o arrendatario, será asimilada a la renta. Pero cuando el arrendador la reclame judicialmente o accione de desahucio por su falta de pago, podrá el demandado excepcionar alegando el incumplimiento de cualquiera de los requisitos que, conforme a los apartados anteriores, deben concurrir

Si la acción del arrendador se limitare a exigir el abono de dichas responsabilidades, la desestimación parcial de su demanda le dará derecho al percibo en el modo establecido en el apartado anterior, de lo que conforme a la sentencia proceda, y las costas se impondrán por mitad entre actor y demandado; mas cuando, habiendo accionado de desahucio por falta de pago de tales participaciones, la sentencia apreciare plus petición declarando no haber lugar al desahucio, le impondrá las costas y contendrá el pronunciamiento de que el actor pierde el derecho al percibo de cantidad alguna por cuenta de la sustitución u obra realizada. Lo mismo declarará el juez en su sentencia cuando, limitada la acción a reclamar el abono de participaciones se desestimen todos los pedimentos de la demanda

Si la acción se circunscribió a reclamar el pago de tales responsabilidades y la demanda prosperare integramente, se impondrán las costas al demandado y la sentencia dispondrá que las cantidades a cuyo abono hubiere sido condenado, habrá de satisfacerlas en el modo establecido en el apartado 5) de esta Base; pero incrementadas con el interés anual del diez por ciento, salvo cuando fuere responsable por dolo o negligencia, en que el pago que de una vez realice se incrementará con el veinte por ciento de interés.

7) Cualquiera que fuere la fecha de edificación u ocupación de la finca, cuando requerido el arrendador para la ejecución de reparaciones que fueren necesarias, a juicio de las autoridades competentes, a fin de conservar la vivienda o local de negocio en estado de servir para su uso, dejare transcurrir un mes sin comenzarlas o tres meses sin terminarlas, el inquilino o arrendatario, o sus continuadores, podrán iniciarlas o proseguirlas. En tales casos y aunque conforme a lo establecido en esta Base les correspondiere participar en su coste, será éste exclusivamente sufragado por el arrendador, quien vendrá obligado a abonar su importe de una sola vez al inquilino o arrendatario que los hubiere satisfecho dentro de los quince días de ser requerido para ello, sin que en ningún caso pueda retenerse la renta para resarcirse de dicha responsabilidad. Pero si el arrendador se opusiere a su abono y resultare legítima la reclamación del arrendatario, satisfará el reclamante el veinticinco por ciento más del importe de la obra, cargando con las costas, de darse lugar a la intervención judicial.

El arrendador, a su vez, dentro de los quince días de ser notificado del importe de la obra, podrá accionar o excepcionar impugnando su legitimidad, de considerarlo excesivo o simulado; y si así se declarare, el inquilino o arrendatario será condenado en costas y, en los casos que procediere, según lo dispuesto en el apartado 2), obligado al abono de los porcentajes de participación que le incumban; y cuando la obra, por su naturaleza, no fuera de las que según el mismo apartado debe contribuir, deberá abonar al arrendador el diez por ciento de su coste legítimo, que descontará éste al hacerle el pago.

8) Sea cual fuere la fecha de construcción u ocupación de la finca, todas las reparaciones de carácter urgente, en el interior de la vivienda o local de negocio, podrán ser dispuestas o realizadas por el inquilino o arrendatario o por sus continuadores, los cuales, únicamente en los casos del apartado 2) de esta Base, participarán de su coste, en las proporciones y modo que se dejan establecidas, o lo abonarán totalmente si se debieren a su culpa o negligencia, siendo también de aplicación los apartados precedentes sobre el procedimiento para obtener el reintegro y acciones que respectivamente asisten a arrendatario y arrendador.

Se reputarán urgentes las reparaciones encaminadas a evitar que se acuse inmediatamente o que siga acusándose un daño o incomodidad grave.

9) Salvo estipulación escrita en contrario, las demás obras que en la vivienda o local de negocio realizare el arrendatario o su continuador, quedarán en beneficio de la finca.

10) Cuando el arrendador realice en el inmueble mejoras que contribuyan a la higiene, salubridad o a la comodidad de sus ocupantes, si la finca se hubiere construído o habitado por primera vez antes del dos de enero de mil novecientos cuarenta y dos, podrá capitalizar el importe de las obras al cinco por ciento cualquiera que fuere la renta que las viviendas o locales de negocio en ella existentes tuvieren asignada y la cantidad resultante, derramarla entre todas en proporción a la renta que cada uno pagare.

11) Las viviendas o locales de negocio desalquilados se computarán por el arrendador, a efectos de la derrama, tanto en los casos previstos en el apartado 3) de esta Base como en el de la anterior, sin que pueda incrementar la participación que hubiere correspondido a sus inquilinos o arrendatarios sobre la que recaiga en los alquilados.

12) Las cantidades que suponga la aplicación de los dos apartados precedentes, sólo podrá empezar a percibirlas el arrendador al mes siguiente de terminada la obra y previa notificación por escrito, a los inquilinos y arrendatarios, de lo que consistió la misma, su importe, el porcentaje de interés que corresponde al capital en ella invertido y la participación que, en la cantidad representativa de dicho interés, atribuye a cada uno.

Dichas cantidades se asimilarán asimismo a la renta, siendo también aplicable el apartado 6) de esta base, tanto cuando el inquilino o arrendatario se niegue al pago de lo que legítimamente proceda, como en las excepciones que puede aducir y alcance y efectos de la estimación o desestimación de la demanda.

13) En los subarriendos parciales, lo sean de vivienda o de local de negocio, no podrá compelerse al subarrendatario a que participe en el pago de los que procediere a tenor de los preceptos de esta Base, cuya responsabilidad recaerá exclusivamente en el subarrendador. Tampoco será exigible al inquilino de vivienda amueblada.

(Continuará)

M.C.D.2022

La primera visita a La Balastera del Campeón del grupo Centro

Su fama de gran "goleador" llevará mucho público al campo

El próximo domingo hay descanso en Primera y Segunda División para dar paso al partido internacional Portugal-España que se juega en Lisboa y cuyo resultado es esperado con ansiedad por las aficiones de ambos países.

Prosigue, en cambio, el Torneo de la fase intermedia de la Tercera División y están señalados los siguientes partidos:

GRUPO PRIMERO

Tomelloso-Pontevedra
C. Leonesa-Valladolid
PALENCIA-Albacete
Salamanca-Lucense

GRUPO SEGUNDO

Badalona-At. Zaragoza
Arenas G.-Júpiter
Arenas Z.-Indauchu
Burgos-Osasuna

GRUPO TERCERO

Elche-Huelva
Mestalla-Cádiz
Melilla-Segarra
Alicante-Jiennense

Los partidos se jugarán en los campos de los clubs citados en primer lugar. Hagamos notar que en el calendario oficial de partidos aprobado, figuraba el Salamanca-Lucense para jugarlo en Lugo, pero por conveniencias del Lugo, se jugará en esta primera vuelta en Salamanca, por lo que le hemos puesto al equipo charro en primer lugar.

Jornada interesante la del domingo. En el grupo primero —que a nosotros es el que más nos interesa— todos los partidos son de gran importancia. El Tomelloso recibirá al Pontevedra. El once manchego tratará de sumar dos puntos más. No le será nada fácil ante el potente equipo gallego. Muy incierto este resultado de Tomelloso.

En León hay «plato fuerte». Va a la Corredera el Valladolid con deseos y esperanzas de resarcirse del punto que perdió en casa. Pero la Cultural Leonesa es un once que no se dejará sorprender. Sin embargo, la lucha entre ambos equipos ha de ser muy emocionante y su resultado puede darnos un dato más sobre las posibilidades de ambos conjuntos.

Por su parte, el Salamanca recibe al equipo de Lugo. Un nuevo tropiezo sería fatal para los charros. Por ello han de apretar mucho y el once del Calvario procurará asegurarse pronto la victoria que necesita.

En La Balastera nos visitará por primera vez el Albacete. No hemos visto jugar nunca a este equipo. Pero en cambio sí sabemos lo que ha hecho en el Campeonato de Liga. Y de esas sus actuaciones podemos deducir que se trata de un equipo que posee una potencia perforadora verdaderamente impresionante. Porque, como ya hemos dicho ayer, el Albacete es el equipo de Tercera División que más goles ha marcado. Y si entre 120 equipos es el Albacete el que más veces supo perforar las metas contrarias, ello nos da la tónica del equipo que nos visitará el domingo en La Balastera.

El trío defensivo palentino tendrá que vigilar muchísimo a la vanguardia enemiga, porque al menor descuido pudieran encontrarse con algún gol en contra.

Es, pues, el partido del domingo muy interesante. Dos campeones de grupo frente a frente, los dos con una gran moral y los dos con verdaderas ansias de victoria. El Palencia, no cometerá el error de no dar al enemigo la potencialidad fuerte que posee. Pero tampoco caerá en lo que sería mayor error de desconocer su verdadera valía. El Palencia posee codicia y juego como para obsequiar a sus «hinchas» con una buena tarde de fútbol. Saltará al campo, además, con la gran moral que le dá el punto positivo ganado tan brillantemente en Valladolid y sin descuidar al contrario, deberá proponerse, con todo su entusiasmo, sumar otros dos puntos más en su clasificación para poder seguir en el primer puesto, ya que después vienen dos fechas seguidas que ha de jugar fuera de casa.

El partido Albacete-Palencia promete ser un verdadero acontecimiento. La afición local responderá con su entusiasmo al que ya los componentes del Club dieron patentes muestras en Valladolid. Habrá que aplaudirle y ovacionarle constantemente porque bien lo merece. Y porque con sus brillantes y victoriosas anteriores actuaciones se ha hecho el equipo morado acreedor al agradecimiento de todos los aficionados palentinos.

Repetimos, también, lo que ayer indicábamos. Es necesario que Palencia entera apoye a su equipo. Tanto los de la capital como los aficionados de la provincia. Estos últimos tienen la buena combinación de regreso del tranvía y, como ocurre en otras latitudes, puede suceder aquí, y así el domingo al numeroso núcleo de aficionados de la provincia, se sumarán todos los de la capital y llenarán, abarrotándolo, el magnífico campo de deportes de La Balastera para presenciar este transcendental partido.

Perico D. PORTES

El equipo del Coruña que se enfrentará el domingo al San Lorenzo de Almagro

La Coruña.—Bajo la dirección de Graña y de Zamora, puesto que aquél ha retirado su dimisión, comenzarán mañana los entrenamientos de los jugadores que han de contender el domingo contra el San Lorenzo de Almagro. Pasado mañana celebrarán un entrenamiento de conjunto.

El Oviedo cede a su medio centro, Diestro, para dicho partido.

La formación del Deportivo será probablemente la siguiente:

Acuña; Ponte, Pedrín; Bermejo, Diestro, Alonso; Marquínez, Latorre, Aretio, Chao.

El puesto de interior derecha será ocupado por Guimerans o Elzo.

Arbitrará el encuentro el señor Melcón.

Un donativo de 100.000 pesetas al Atlético Zamora

ZAMORA, 23.—Entre la afición deportiva de esta capital ha producido gran satisfacción la noticia qua ha hecho pública el presidente del club deportivo de esta capital, según la cual, el subsecretario de Trabajo, don Carlos Pinilla, hijo de Zamora, había hecho un donativo de cien mil pesetas con destino al club, para que éste pueda resolver su difícil situación económica y pueda tomar parte en la III División de Liga.

FABRICANTES DE QUESO

A partir de 1.° de Marzo y hasta el 15 de Agosto, se vende la leche de 4.000 reses lanares aproximadamente.

Informes: Delegado de Ganadería. Dueñas (Palencia)

De venta: en Papelería de
I. G. DIARIO-DIA
Mayor, 147.-Palencia

"PROPIETARIOS Y COLONOS"
(Legislación comentada sobre arrendamientos rústicos)
"LOS CONTRATOS DE INQUILINATO"
(Arrendamientos urbanos).
por A. SANTOS PASTOR, abogado
Despacho en Palencia Mayor, 32. Lunes, en Valladolid, Santa María 1, principal (esquina a Santiago).

Cupos de barbechos a realizar durante el año agrícola 1946-47

NOTA DE LA JEFATURA AGRONOMICA

Habiendo transcurrido con exceso el plazo señalado por esta Jefatura Agronómica a las Juntas Agrícolas Locales o Juntas Sindicales Agropecuarias para la confección y remisión de la relación de barbechos que para trigo y centeno han de realizarse en el año agrícola 1946-47, en cumplimiento del artículo cuarto de la Orden del Ministerio de Agricultura del 4 de septiembre de 1946, inserta en el «B. O. del Estado», de 7 del mismo mes número 250 y publicada en el «B. O. de la Provincia», de 18 de septiembre del mismo año número 112; y siendo muchas las referidas Juntas que aún no han cumplimentado este importante servicio, se pone en conocimiento de las mismas que si en el plazo de 10 días no han remitido a esta Jefatura las referidas relaciones, me veré obligado a imponer las sanciones establecidas en la Ley de 5 de noviembre de 1940.

Lo que se hace público por medio del «B. O. de la Provincia» y prensa local para conocimiento y cumplimiento de los interesados.

Palencia, 23 de enero de 1947. — El Ingeniero Jefe Accidental, **Manuel Antón Pastor.**

La producción de calzado se adaptará a las necesidades del consumo

La competencia de precios y calidades será vivísima, y favorecerá al consumidor y a la industria capacitada

Si el mercado de calzados subiera, bastará para frenarlo la fabricación de calzado económico

Madrid, 23.—El jefe de la Sección Económica del Sindicato Vertical de la Piel y procurador en Cortes, don Manuel Fernández Martín, ha hecho a la Prensa unas declaraciones, de las que damos a conocer los siguientes e interesantes párrafos:

Con la libertad en la industria de la piel—dijo—jugarán libremente los precios y las calidades; se renovará el estímulo en fabricantes y empresas; se adaptará la producción a las necesidades de consumo; no se polarizarán los precios y se colocará mejor la materia prima.

No se olvide que lo interesante en esta manufactura no es precisamente su precio, tanto como su calidad y esmerada confección, que equivalen a su «rendimiento». Un zapato no es barato o caro por su valor en venta, sino por su «duración», que viene reglada por la calidad de sus materiales y de su mano de óbra. Con el tope que venía establecido, insensiblemente caminábamos hacia la ficción en la vida del calzado.

Considero, desde luego, que el «precio promedio» de los calzados españoles no rebasará los topes actuales. Ello no quiere decir que no haya calzado que supere el precio de 95 pesetas; pero, en todo caso, ese alza de valor en venta estará compensada con amplio margen para la mayor duración. Al cabo de unos meses veremos cómo sumando la producción total y dando a cada partida el valor a que hubiere sido servida al público, al reducir los valores distintos a un precio promedio, éste no se habrá alzado más allá de las 95 pesetas, precio máximo actual del calzado de caballero. La competencia por precios y calidades será vivísima, y ello, al propio tiempo que favorece al consumidor, favorece también a la industria capacitada.

No creo en notoria subida de precios en el calzado, ni aun siquiera en los cuatro o cinco primeros meses a partir de la libertad, que son los que pueden ofrecer mayores oscilaciones. Como volante regulador de esta mercancía libre, van a existir:

Primero: La puesta en venta el mismo día en que la libertad comience a tener vigor, de medio millón de pares de calzado de caballero y niños a precios que no rebasarán los topes actuales y entrañarán un descenso aproximado de treinta pesetas por par.

Segundo: La importación de cerca de 50.000 cueros mensuales, con un peso de 345.000 kilogramos de cuero seco, que se dedicarán íntegramente a la fabricación de 333.000 pares mensuales de calzado de caballero y series de cuatro millones al año—sobre los 500.000 de iniciación del sistema—, que suponen algo más de un 65 por ciento del total consumo en España, y cuya venta se efectuará a precios que supondrán una baja sobre los topes actuales de un 33 por ciento aproximadamente

Tercero: El incremento de suministros de caucho virgen y planchas de goma para pisos de calzados.

Cuarto: Los «stocks» de calzado en los comercios a los topes actuales, que suponen el 0'70 del consumo anual aproximadamente.

Quinto: La suspensión de exportaciones de pieles lanares y cabrías al extranjero, al menos hasta que se estabilice el mercado interior en precios; medida que supongo habrá de adoptarse inmediatamente.

Sexto: La evitación de acaparamiento y retención de géneros por tiempo superior al normal.

Séptimo: Las limitaciones y controles a que se someterá el comercio de exportación de manufacturas, para evitar que encarezca el mercado interior; y

Octavo: La facultad que se reserva el Gobierno de investigación de escandallos en el supuesto de mayor precio de las calidades o precios notoriamente excesivos: medida que tiene antecedentes en otros países.

En resumen, si el mercado de calzados subiera sensiblemente, para frenarlo en seco bastaría incrementar la fabricación de calzado económico sobre los límites previstos, incluso haciendo obligatoria su elaboración a todas las empresas.

El Sindicato ha sido su iniciador. Consciente de sus misiones y de su porvenir, sabe que la función burocrática de distribuir cupos era lo accidental y, casi me atrevería a decir, lo molesto. Fué en este caso el Sindicato quien pidió, luchó y colaboró para que esa libertad fuera concedida.

Luis Millán Ruiz
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
De la Clínica del Dr. Zorrilla
Aguilar de Campóo
Consulta en Alar del Rey (Fonda Viuda de Juárez), los primeros sábados de mes y en Barruelo (Hotel Arenas), los segundos domingos

Gran Feria de toda clase de ganado

Se celebrará los días 25 y 26 de Enero

ULTIMO SABADO DE MES

en ALAR DEL REY (Palencia)

Situación de campos y cosechas en diciembre

La cosecha de remolacha azucarera es algo mayor que la pasada

La situación de campos y cosechas según el resumen informativo redactado por el Servicio de Estadística del ministerio de Agricultura, es como sigue:

Durante la primera quincena del mes de diciembre ha llovido en toda la Península, en pequeña cantidad en la mitad sur, en las provincias levantinas y catalanas; en este período las temperaturas se han mantenido suaves. A partir de mediados de mes el frío ha sido denso, nevando en casi toda España.

La siembra de cereales y leguminosas de otoño ha terminado en gran número de provincias. La sementera ha continuado realizándose algo deficientemente en las cuencas del Duero y del Tajo y en Aragón, ya que las lluvias apenas han servido para mejorar las condiciones en que se realizan estas faenas por las fuertes heladas que se han registrado en dichas zonas. Por estas bajas temperaturas la vegetación se encuentra detenida y en general no hay modificación importante del aspecto de los sembrados, respecto al pasado mes. A medida que van terminándose las siembras de otoño se ha dedicado mayor actividad a la realización de las labores de barbechera, pero éstas lo mismo que las demás labores han estado entorpecidas, e incluso en muchos sitios paralizadas, por el temporal y los hielos.

Se podan y labran los viñedos. Continúan abriéndose hoyos para establecer nuevas plantaciones y reponer marras. Se han recogido las últimas uvas en Almería, Alicante y Murcia, con rendimientos normales.

Se ha intensificado la recolección de la aceituna para almazara, pero a mediados de mes—por el temporal de nieve y las heladas antes citadas—se ha paralizado en parte de la región olivarera. La nieve ha causado daños, aun no estimados, pero que parecen ser de alguna consideración, en algunos olivares.

Continúa la recolección de naranja. Hasta ahora parece ser que los daños causados por las heladas de este mes en los huertos de agrios, son mínimos. Los platanares en Canarias continúan dando rendimientos normales.

El arranque de la patata de última cosecha está casi concluído con rendimientos aceptables. Han empezado las labores preparatorias para la plantación de patata temprana.

Activamente ha seguido la «saca» de la remolacha azucarera y la entrega de la misma a las fábricas. La «saca» se ha visto dificultada por las heladas. Se estima que la cosecha es algo superior a la media del quinquenio 1940-44.

El desarrollo de los pastos está definido por las bajas temperaturas en gran número de regiones. El ganado soporta la parada invernal sin gran quebranto, gracias a las reservas de piensos y de heno. Sigue el aprovechamiento de la escasa montanera que ha habido este año.

La Vida en la Provincia

TORQUEMADA

DE SOCIEDAD.—Por la señora viuda de Cepeda, y para su hijo el culto abogado don Emilio de Cepeda y Carranza, juez comarcal del partido judicial de Baltanás, ha sido pedida en esta villa a doña Angela Arnuncio, la mano de su encantadora hija María Visitación.

Entre los prometidos se han cruzado ya los regalos de rigor, quedando concertado el matrimonial enlace para la próxima estación primaveral.

Nuestra enhorabuena a los futuros esposos extensiva a sus familiares. —L. G.

SANTIBAÑEZ DE ECLA

MUERTE SENTIDA.—Víctima de penosa enfermedad y rodeado de numerosos familiares y amigos que le apreciaban por sus relevantes dotes de simpatía, honradez y cariño, falleció en esta villa ojedana, el anciano señor don Onofre Pedrosa Matabuena, varón de acrisoladas virtudes que gozaba de común aprecio en toda esta región, donde era muy conocido y estimado.

Al reseñar esta triste noticia, y como homenaje póstumo a tan dignísimo señor, del que guardará Santibáñez imperecedera memoria, a la par que renovamos nuestro dolor a sus sobrinos doña Engracia, don Gabriel y don Fausto Calvo Pedrosa y don José Gutiérrez, padre del coadjutor de Torquemada y colaborador de «DIARIO-DIA», pedimos a sus numerosas amistades eleven una oración al cielo por el que en vida supo captarse las simpatías de todos los que le trataron y conocieron.

CRESPO
POMPAS FUNEBRES
Becerro de Bengoa, núm. 2
(Antes calle Nueva)

Casa en venta

En Palencia, emplazamiento excepcional, lujo, rentas bajísimas, construcción riquísima, fuerte inversión, absténganse curiosos.
JESUS AGUADO LOSADA
Calvo Sotelo, E
PALENCIA

ACCION CATOLICA

CIRCULOS DE ESTUDIO DE LOS HOMBRES DE ACCION CATOLICA.—El viernes, día 24 de los corrientes, habrá Círculo de estudio para los Hombres de Acción Católica, según el orden siguiente:

Primero: Preces; segundo: Comentario al Evangelio de la Dominica III después de Epifanía; tercero: Sección de Apologética; cuarto: Comentario a la Encíclica «Divini Redemptoris» (sobre el comunismo), de Pío XI.

Se ruega encarecidamente la asistencia a todos los asociados. — *El Consejo Diocesano.*

CONSEJO DIOCESANO DE LAS JOVENES DE A. C. — Organizado por este Consejo Diocesano, el domingo 25, se celebrará una Misa de Comunión General para todas las jóvenes de A. C. de la capital, en la Iglesia parroquial de Ntra. Sra. de la Calle, a las 8 y media para impetrar del Cielo, por medio de la Santísima Virgen, nuestra Patrona, una paz verdadera y santa en la caridad de Cristo.

Prepárate a ella, joven hermana, asiste, comulga con fervor y pide con confianza esta gracia. Solo Ella que nos dió a su Hijo, autor de la única Paz en la tierra, puede socorrer nuestra necesidad.

LETRAS DE LUTO

Se cumple el segundo aniversario del fallecimiento de don Carlos de Fuentes Castells, teniente de Aviación, piloto del Grupo de Entrenamiento y Transporte, del Estado Mayor, que dió su vida en cumplimiento de su deber y en desgraciado accidente, cuando realizaba un acto de servicio en el aerodromo de Barajas. Joven de grandes esperanzas y de brillante carrera, dotado de natural talento y exquisito trato y simpatía, su recuerdo perdura en la memoria de cuantos nos honrábamos con su amistad, pues se hizo acreedor al hondo cariño de los suyos y al afecto y consideración de sus jefes y compañeros.

En la triste fecha, reiteramos a sus afligidos padres, respetables amigos nuestros, don Antonio y doña Encarnación y hermanos don Isidoro y don Antonio; hermana política doña Eloisa Fenech; tía-madrina doña Carmen Castells; tías y demás distinguida familia, la expresión sincera de nuestro sentimiento, al mismo tiempo que rogamos a los lectores una oración por el eterno descanso del alma del finado.

—Ha entregado su alma a Dios en esta ciudad, doña Heliodora García González, culta y activa Maestra Nacional de los «Sindicatos de Obreros Católicos», muy virtuosa y cristiana, entregada de lleno a la educación de sus alumnas y al cumplimiento de sus deberes de esposa y madre modelo. Muy sinceramente nos unimos al dolor que experimentan su desconsolado esposo don José Triana Rodríguez (Maestro Nacional del mismo Centro); hijos; hermanos; hermanos políticos y apreciable familia, deseándoles la necesaria resignación para sobrellevar tan sensible pérdida.

ANUNCIOS ECONOMICOS

HASTA DIEZ PALABRAS, 3 PESETAS, CADA PALABRA MAS, VEINTE CENTIMOS.

NINGUN ARTICULO USADO PODRA VENDERSE SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEGISLACION VIGENTE A MAYOR PRECIO DEL 80 POR 100 DEL SEÑALADO EN LA TASA

REPUESTOS «Titán», para arados y toda clase de maquinaria agrícola. Almacenes Feliciano Ortega. Palencia.

RECEPTORES «Estela», amplificadores «Estela», tocadiscos «Estela», materiales para aficionados, muebles para radios. «Estela». Envíos a provincias Radio «Estela». Malasaña, 7 Madrid.

PARADISTAS: Caballo semental, a propósito para burras, 1,48 alzada, se vende. En Magaz. Ireneo Durango.

TODA clase de tripas, vendo, precios bajos. Estrada, número 3.

VENDO par mulas, cerradas, seis y cuatro dedos, o una sola. Itero de la Vega. Casimiro Gil.

POR SOBRANTE, vendo par mulas, a elegir entre dos, cinco y seis años, cuatro a cinco dedos. Flaviano Aguilar Santa Cruz de Boedo.

SE VENDE un solar, cercado, con una altura de 3,60 metros, con pozo y tendejones. Para informes, General Mola, 148.

VENDO un caballo, cinco años, seis dedos, toda prueba; una mula, diez años, cinco dedos. Viuda Marciano Escudero. Lantadilla

VENDO caballo semental, superior, cinco años, ocho dedos. Tratar, encargado Coto de Paradilla del Alcor.

SOLUCIONO rápidamente, encargándome de llevar al día todo lo relacionado con libros, salarios, subsidios, etc. Informará. Daniel Gutiérrez. Mayor, 175. Teléfono, 211.

VENDO macho cerrado, cinco dedos. Carlos Revuelta. Población de Campos.

SE VENDE en Venta de Baños, almacén con apartadero ferrocarril y dos viviendas, dimensión 3.260 m. Transformador eléctrico completo y motor «Siemens», 25 H. P. Para tratar, con David Martínez. En Venta de Baños Calle Primero de Junio, número 22.

SE VENDEN dos novillas paridas. Huertas de Polanco. Antonio Andrés.

SE NECESITA criado, a manutención. Emilio Marcos. Rivas de Campos.

SE VENDEN injertos, barbados y árboles frutales. Eduardo Dato, 23. Francisca Gurpegui

VIVEROS Valpuesta. Arboles frutales y forestales. Vides Americanas. Disponemos de árboles para majuelos al precio de 1'00 y 1'50 pesetas planta. Catálogos gratis. Colón, 32. segundo. izquierda. Palencia.

ARADOS, cultivadores, sembradoras, gradas, arrobaderas, rodillos, cortaraíces, trituradores, piezas para arados «Durex», vertederas de acero, «Triplex». Consulte precios. Almacenes Pinacho Palencia.

SE VENDE madera, puertas, balcones, ladrillos y baldosa vieja; derribo de las casas 6, 8 y 10 de la calle Burgos.

A PLAZOS y contado, bicicletas, cubiertas, dinamos, accesorios. «Casa Neira».

CUBIERTAS, cámaras y accesorios para bicicletas, gran surtido. «Casa Neira»

VENDO par bueyes, de cinco años, a toda prueba y 20.000 kilogramos zanahoria. Pastores, número 10, duplicado. Mariano González.

TRASPASO bar, próximo calle Mayor. Informes: Donato Herrán. Mayor, 179. Barbería.

SE VENDEN siete burros sementales de dos y tres años, con buenas alzadas, de raza catalanes y dos caballos de dos y tres años. Tratar, Cipriano González. Villota de Ebro, por Valderredible (Santander).

VENDO toda herramienta para herrero y máquina. Vda. de Marugán. Saldaña.

VACAS, vendo dos, holandesas, una dando leche, otra abocada parir. José Marquina. Las Cabañas.

SE VENDE un cerdo de once arrobas. Para tratar, con Bonifacio Merino. Villoldo.

SE VENDEN unas puertas vidrieras, de 1,31 de luz, por 2,31, de dos hojas, seminuevas. Bonifacio Merino. Villoldo.

VENDO furgoneta Fiat 503, bien calzada, caja para camioneta, o para ganado, carro atartanado, tres machos y dos caballos, a toda prueba, de tres a siete años, de tres a siete dedos. Tratar, Zoilo Marín. Santoyo.

NECESITO ama de cría, para en casa, o fuera. Victorino Marcos. Lobera de la Vega.

SE VENDEN cuatro potras quincenas y una lechal. Varias mulas y machos lechales. Informes, San Lorenzo, 28, primero. Burgos. Teléfono, 1448.

SE VENDE un cerdo de diez arrobas, aproximadamente. Rufino Cuesta. Osorno.

VACA, vendo, recién parida, tercer parto. Atanasio Maestro. Soto Cerrato.

SE NECESITA local, casco de la capital. Ofertas, Fernández de Madrid. Bar Correos.

VENDO parcelas para edificar, Barrio del Cristo. Informes, Marqués Albaida, 11, primero.

VENDO palomina. D. Merino. Baquerín.

NECESITO obrero agrícola a manutención. Emilio Marcos. Rivas de Campos.

POR DEJAR la labranza, se venden tres mulas cerradas, buena alzada. Para tratar, con Mariano Abia. Abia de las Torres.

CERDOS media cría, véndense. Informes, Cirilo Tejerina 1 y Santiago, 20.

BOTONES - ordenanza, se necesita, mayor de 15 años. Cámara Oficial Agrícola.

AROS y tablas para queso, platos, fuentes, molinos, hachas, coladores, navajas. Precios de Fábrica. Ferretería García. Mayor, 192.

SE VENDE un carro de par, seminuevo. A tratar, en Baños de Cerrato. Eleuteria Manuel.

CATORCE plazas de Guardias Municipales, del Excmo. Ayuntamiento de Palencia. Preparación y contestaciones, por Agente del Cuerpo. Trompadero, número 10.

SE VENDEN dos novillas y dos vacas. Tratar, Manuel Tapia. Boadilla Camino.

VENDO vaca superior, parida de tres días; ternero para suero y abono. Cid, 7.

VENDESE cerdo, diez arrobas. Tratar, Dominico Rubio. En Olmos Pisuerga.

NECESITASE una sirvienta de media edad, en Villamartín de Campos. Pedro Hermoso.

DONCELLA con informes, se necesita. Mayor, 99-101, segundo.

SE VENDEN máquinas de coser, «Singer», seminuevas, precios económicos. Celestino Gordo, Aguilar.

SEGUNDO ANIVERSARIO

ROGAD A DIOS POR EL ALMA DE

DON CARLOS DE FUENTES CASTELLS

TENIENTE DE AVIACION

Piloto del Grupo de Entrenamiento y Transporte del Estado Mayor

que falleció víctima de accidente en acto de servicio en el Aeródromo de Barajas, el día 24 de Enero de 1945

D. E. P.

Sus desconsolados padres don Antonio y doña Encarnación; hermanos Isidoro y Antonio; hermana política Eloísa Fenech; tía-madrina doña Carmen Castells; tías, sobrinos, primos y demás familia,

RUEGAN una oración por su eterno descanso.

Las misas que se celebren en las parroquias de San Miguel y Nuestra Señora de la Calle, así como la Exposición del Santísimo en la Capilla de las Religiosas Esclavas, serán aplicadas por su eterno descanso

Los Excmos. y Rvdmos. Srés. Obispos de Madrid-Alcalá y Palencia, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada

M.C.D.2022

De Gaulle no acepta una condecoración del Gobierno francés

—o—

CREE QUE EL HABER TRIUNFADO EN SU TRABAJO ES BASTANTE RECOMPENSA

París, 22.—El general de Gaulle ha enviado una carta al primer ministro León Blum en la que expone los motivos por los cuales no ha aceptado la condecoración que le ofrecía el Gobierno por sus méritos contraídos en la pasada guerra mundial. De Gaulle dice que el haber triunfado en su trabajo lo considera suficiente recompensa y que no cree que el Estado debe condecorarse a sí mismo en las personas que le representan y dirigen.—Efe.

Reivindicaciones contra Austria presentadas por Yugoeslavia

Están discutiéndose en la Conferencia de Londres

Londres, 22.—La declaración yugoeslava de reivindicaciones contra Austria ante los delegados de «los cuatro grandes» para la paz con ese último país fué seguida de una discusión entre el delegado británico lord Hood y el primer delegado yugoeslavo, doctor José Vilfan, acerca de los respectivos méritos de los censos de 1846 y 1910 en cuanto a la evaluación de la minoría eslovena en Austria.

Hood afirmó que el censo de 1910, que se ha utilizado para la discusión del reparto entre Italia y Yugoeslavia de la Venecia Julia, indica con mayor exactitud que el de 1846, en el que los yugoeslavos basan sus reclamaciones, cuál es la importancia de la minoría eslovena. Vilfan sostuvo que el censo más antiguo es preferible, en razón a que el intensivo proceso de germanización llevado a cabo entre los dos años citados afectó a la exactitud del censo más moderno. Hood replicó que aun admitiendo que el censo de 1910 no fuese exacto, lo indudable es que no era antiesloveno.

A continuación se discutió la afirmación yugoeslava de que el plebiscito de 1920 en Carintia no se realizó en debida forma. Hood expresó su sorpresa por tal afirmación, teniendo en cuenta que la operación se llevó a cabo bajo control internacional y que durante los dieciocho meses anteriores a su celebración, habían estado ocupando la comarca las tropas yugoeslavas. Vilfan replicó que desde el primer momento declaró Yugoeslavia que el plebiscito no se efectuó con legalidad, y que sus tropas se vieron obligadas a retirarse antes de la consulta popular. Arguyó Vilfar que en la Carintia, a diferencia de Alta Silesia, donde el escrutinio se hizo por municipios, toda la región objeto del plebiscito había sido considerada como una sola, por lo que los votos de las localidades importantes germanizadas todas ellas, habían determinado un resultado del 53 por ciento a favor de Austria, a pesar de que las dos terceras partes de los Municipios dieron mayoría a favor de Yugoeslavia. Dijo, por último, Vilfar, que con posterioridad al plebiscito, gran número de habitantes de la zona disputada había pasado a Yugoeslavia o había emigrado a América, probablemente como consecuencia de la presión económica que sobre ellos se ejercía.

La única intervención del delegado ruso, Busev, fué para referirse a los yugoeslavos desplazados en Austria, quienes, según Vilfan, constituyen una amenaza a la paz y comprometen la desnazificación del país, por lo que el Gobierno de Belgrado piensa presentar a los auxiliares de «los cuatro grandes» un memorándum sobre la cuestión. Gusev abundó en el mismo sentido que el representante de Tito.—Efe.

Nueva tirantez entre Grecia y Yugoeslavia

Retiran entre sí los agregados militares

Atenas, 22.—La Embajada del Gobierno de Belgrado ha confirmado que el agregado militar yugoeslavo en Atenas ha sido llamado por su Gobierno y que se ha pedido al Gobierno griego que retire al suyo de la capital yugoeslava.

El primer ministro, Tsaldaris, se ha negado a confirmar o desmentir esta información, pero ha prometido hacer una declaración sobre el particular más tarde. — Efe.

"La cuesta de Enero ha vuelto el rabo"

Altibajos de la temperatura en Sevilla

Sevilla, 22.—«La cuesta de enero ha vuelto el rabo». Con este dicho, muy popular en Sevilla, comenta el vecindario los bruscos altibajos de la temperatura en las últimas doce horas. El Boletín del Observatorio Meteorológico dió anoche éstas cifras: Máxima al sol 31,8 grados y máxima a la sombra, 18.6 grados. El día de hoy, con viento nordeste, amaneció muy crudo y, según ha manifestado el Observatorio, a las ocho horas se registraba una temperatura de siete grados sobre cero. Horas después lucía el sol, pero en un cielo ligeramente nuboso. La temperatura se mantuvo baja, entre los seis y los doce grados. Por las cifras anotadas se advierte una diferencia de diecinueve grados del día de ayer a la mañana de hoy.—Cifra.

Frente a posibles "actos unilaterales de la URSS"

Intentos para impedir la cooperación anglonorteamericana

Nueva York, 22.—Un grupo de norteamericanos liberales, en una carta dirigida al ministro de Asuntos Exteriores británico, Bevin, señala los intentos que se realizan tanto en Gran Bretaña como en Estados Unidos para impedir la cooperación anglo-norteamericana, frente a posibles "actos unilaterales de la Rusia Soviética".

Esta carta, publicada por el periódico norteamericano "New Leader" después de elogiar la lucha de la Gran Bretaña en favor de la libertad humana, denuncia al grupo de los que se califican a sí mismos de "progresistas" y se agrupan alrededor del ex secretario de Comercio Henry Wallace.

"Estamos convencidos —dice la carta— de que Inglaterra y Estados Unidos deben permanecer unidos en la paz como en la guerra". Agrega que el objetivo del "eje Wallace-Zilliacus", es introducir una cuña entre Gran Bretaña y Norteamérica "para impedir una política común o una acción común en relación con los actos ambiciosos y unilaterales de la Rusia Soviética".

(Zilliacus es un diputado británico del ala izquierda de los laboristas, de destacada significación filosoviética).

"El final del grito imperialista" que se lanza contra Gran Bretaña y Norteamérica —prosigue la carta— sólo puede ser el distraer la atención del imperialismo soviético, el cual, desafiando solemnes tratados, se ha anexionado decenas de millones de súbditos contra su voluntad, ha hecho desaparecer la soberanía de algunas naciones, ha convertido en muñecos de Guiñol a otras y ha extendido la regla de la Policía secreta desde Mandchuria y las islas Kuriles a los suburbios de Trieste".

Ataca después la "política de apaciguamiento", que el mundo ha probado ya a su costo. La carta termina apelando a Bevin para que rechace a los que predican la división, comprometiéndose a hacerlo los firmantes en Estados Unidos. Entre los firmantes figuran A. Berla, antiguo adjunto del secretario de Estado, el vicepresidente de la Federación Americana de Trabajo, Matthew Wol y la periodista Dorthy Thompson.—Efe.

La señora de Truman aprende a hablar el español

Wáshington, 23.—Después de un período de vacaciones de seis meses, el presidente Truman ha reanudado las clases de lengua española para su esposa. La señora Truman ha habilitado para tales clases, la sala de mapas de La Casa Blanca y el profesor español ha manifestado que la señora Truman puede ya «comprender en español una conversación claramente, así como sostenerla con soltura si no es muy difícil». Entre los alumnos de este curso figuran Mrs. Thomas Astone, esposa del ministro del Canadá; la señora del secretario de Guerra, Robet P. Paterson y la esposa de Dean Acheson, subsecretario de Estado, junto con la señora de Eisenhower, el general en jefe del Estado Mayor del ejército norteamericano.—Efe.

En Gran Bretaña existe gran demanda de pasaje para ir a las Canarias

Llegó el "Alca" con 58 turistas y cargó 50.000 cestos de tomates

Las Palmas, 23. -- El buque inglés "Alca", ha llegado a este puerto con una expedición turística, compuesta de cincuenta y ocho personas, en crucero de turismo a Liverpool y Canarias. El "Alca", buque mixto de carga y pasaje, está especialmente acondicionado para el turismo, y es el único buque inglés turista que funciona en línea regular con estas islas, en viaje mensual.

A simple vista, el barco apenas puede ser diferenciado de los cargueros, pero debajo de la cubierta superior oculta lujosos camarotes, un magnífico comedor y sala de fiestas.

Según las manifestaciones de los viajeros, en Inglaterra, actualmente, existe gran demanda de pasaje para venir a Canarias.

El "Alca", después de cargar unos cincuenta mil cestos de tomates, zarpó con rumbo a Liverpool.

Comienza a funcionar en Candanchu la Escuela Militar de Campaña

De ella saldrán unidades especializadas en alta montaña

Formación durísima de los esquiladores-escaladores

Jaca, 23.—La Escuela Militar de Montaña, nueva especialidad militar, de reciente creación, está establecida en el campamento de Candanchu (Aragoneses), y en Jaca se han instalado la jefatura y oficinas, de manera provisional, en tanto se terminan las obras, ya muy adelantadas, del edificio que se alzará en el hermoso llano de San Marcos, en donde aparte de oficinas, cátedras, laboratorios, etc., habrá cuatro campos de tennis y otros cuatro de balón a mano, de fútbol, pista de atletismo, frontón, piscinas, etc. Está proyectado para albergar 1.000 hombres.

En Candanchu se siguen los estudios, que constan de dos cursos tanto para comandantes procedentes de las distintas Armas y Cuerpos, como oficiales y suboficiales. Dichos cursos tienen un año de duración, y seguidamente otro de ampliación, al final del cual se otorga el diploma de mando de tropa de esquiadores-escaladores.

Los deportes base de los cursos dejan de ser puramente deportivos para serlo militares, siendo el programa de teoría y práctica y esquí y escalada. Hay unidades de tropas de distintos Cuerpos para que los futuros mandos puedan efectuar sus práticas.

Los servicios de Intendencia se prestan por trineos cuando la nieve los hace precisos

Hay montados dieciséis grandes barracones. La vida se desarrolla en forma que desde el toque de diana a las siete y media hasta el silencio -nueve y media de la noche-, sólo queda la de seis a siete para recreo.

El campamento cuenta con magníficos trineos, observatorio astronómico y estaciones de radio. Se ha construído un puente con bloques de nieve, por el cual pasaron trineos con mil kilos y dos mil hombres en columnas de a tres. A pesar de la bonanza del tiempo y de las lluvias torrenciales se conserva el puente a los veinte días de construído. Tiene seis metros de luz. Altura del tablero sobre el lecho del río, ocho metros. Longitud de tablero. 45 metros. Ancho de batalla en el centro, cuatro metros y embocadura, cinco.

La Escuela Militar de Montaña, enclavada en uno de los sitios más pintorescos de Jaca, creará unidades especializadas en alta montaña. Su formación es durísima, pues durante los cuatro cursos se exigen marchas de dos jornadas durmiendo en el campo. y escaladas hasta de tres jornadas. Cada soldado esquiador lleva quince kilos en la mochila, más el fusil y municiones.

La Cooperativa Lechera Palentina y Queserías Palencia, invitan a cuantos técnicos oficiales o particulares lo deseen, a presenciar los análisis que diariamente se realizan en la fábrica tanto a la entrada de la leche como a su salida, una vez pasteurizada.

Esta es la mayor garantía que al público podemos dar de la bondad y pureza de la leche que al público ofrecemos.

Conferencia del señor Bonelli en el Instituto de Estudios Africanos

Pertenece al ciclo organizado sobre los exploradores españoles en Africa

Madrid, 22.—El Gobernador de Guinea, señor Bonelli, ha pronunciado una conferencia en el Instituto de Estudios Africanos sobre el tema: "Emilio Bonelli Hernando: Un español que vivió para Africa". Esta conferencia pertenece al ciclo organizado sobre los exploradores españoles en Africa. El orador explicó cómo nació Emilio Bonelli, que pasó su juventud en Africa por los años 1865 a 1874, una atracción y un amor por Africa que perduró toda su vida. Terminada la carrera de oficial del Ejército español volvió a Africa y en 1884, comisionado por Cánovas del Castillo, presidente entonces del Consejo de Ministros, tomó posesión en nombre de España de todo el litoral Atlántico africano, comprendido entre Cabo Bojador y Cabo Blanco y celebró convenios con los caídes y jefes moros, pobladores de aquellos territorios. En 1883, volvió a Río de Oro y organizó viajes al interior del desierto para establecer contacto con las tribus nómadas que le pueblan. A partir del año 1887, en la Guinea española realiza viajes, exploraciones y trabajos fotográficos, tanto en la isla de Fernando Póo donde rectifica el mapa de Fellón, como en la región del Muni, donde levanta un plano que habría de servir después a D'Almonte para su mapa de la Guinea Española.

Relata el conferenciante la incansable actuación africanista de Emilio Bonelli a través de la Sociedad de Africanistas y Colonistas, Sociedad Española de Geografía Comercial y de Africanistas, Sociedad Geográfica, Liga Africanista Española y otras actividades culturales, compartiendo trabajos con la vida política de la nación en aquellos años, para mostrar, en consecuencia, la importancia que para España habría tenido dedicar a Africa una atención tan insistente como la que prestó a lo largo de su vida Emilio Bonelli Hernando.—Cifra.

LA BOLSA AL DIA

BOLSA DE MADRID

Madrid, 23.—La Bolsa ha mejorado de aspecto, como ya se anunció en los últimos momentos de la sesión de ayer. Los cambios se han entonado bastante, renaciendo la serenidad en el corro Inmobiliario, que ayer estuvo muy decaído. El cierre ha sido firme, con dinero a más alto precio que se había operado dentro de hora.

COTIZACIONES

Fondos Públicos. — Interior Viejo, f, 90,50; ídem e, 91; ídem d, 94,50; ídem c, b y a, 96,75; ídem Nuevo, 88,75; Amortizable, 1908, 100,25; ídem 3 por 100, f, 90; ídem e, 90,50; ídem d, 91,50; ídem c, y b, 93,50; ídem a, 94; ídem octubre, 100,25; ídem noviembre, 100,50; ídem 3,5 por 100, 1945, 93,60; ídem 1946, 93,75; Tesoros, 1942, 99; ídem 1943, 99; Reconstrucción Nacional, 98,50; Canal de Isabel II, 100,50; Mejoras Urbanas, 96; Interior y Ensanche, 1931, 100,50; ídem 1941, 92; Caja Emisión, 100,50; H. Ebro, 6 por 100, 1930, 102; Trasatlántica noviembre, 97; Majzen, 98; Tánger-Fez, 97; Cédulas Hipotecarias, 4 por 100, 99; ídem a, b y c, 105; ídem Exentas, 105,50; ídem 3 por 100, 96; ídem 3,5 por 100, 100; Crédito Interprovincial y Lotes, 97; Obligaciones Marruecos, 89.

Acciones.—Banco de España, sin Dividendo, 454; Exterior, 297; ídem Nuevas, 995; Hipotecario, 454; Central, 501; Español de Crédito, 755; ídem Cupón, 88, 85; ídem 90, 87; Hispano Americano, 585; Previsores, 455; Mercantil e Industrial, 368; Rural, 400; ídem Cupón, 15; Río de la Plata, 160; Eléctra Madrid Cupón, 12, 195 pesetas; H. Chorro, 317; ídem Nuevas, 314; H. Española, 434; Chade, a, b y c, 1.300; ídem Cupón, 155; ídem d y e, 1.290; ídem Cupón, 30; Nansa, 210; Iberduero Ordinarias, 349; ídem 3,5 por 100, 342; ídem 4 por 100, 337; Mengemor, 262; ídem Nuevas, 253; Gallega de Electricidad, 150; Sevillana, 340; Fenosa, 267; Eléctrica Madrileña, 203; ídem Nuevas, 200; ídem Diferidas, 172; Telefónicas Preferentes, 232; ídem Ordinarias, 830; Saltos Levante Fundador, 283; Minas Rif, 330; Duro Felguera, 330; Ponferrada, 410; Campsa, 232; Naval Ordinarias, 120; ídem Preferentes, 132; Insa, 214; ídem Nuevas, 209; Unión Levante, 165; Fénix, 1.825; Metro, 410; Tranvías Granada, 50; ídem Madrid, 121; El Aguila, 420; Obligaciones, 367; Adra, 135; Azucarera General, 182; Ebro Azúcares, 423; Dragados, 209; Electromecánica, 425; Altos Hornos, 238; Auxiliar Ferrocarriles, 241; Devis, 209; Nuevas, 206; Llofar Ordinarias, 65; Española de Petróleos, 464; Explosivos, 423; ídem Cupones, 16,50 y 74; Papeleras Reunidas, 201; Ybis, 180; Gal, 425; Unión Resinera, 324; Sniace, 482; Cautisa, 268; Nicas, 900; Electra del Viesgo, 302; Fefasa, 162; Alcázar, 200; ídem Nuevas, 450; Asturiana, 600; Bami, 165; Banloque, 311; Cisa, Nuevas, 675; Carmen, Nuevas, 295; Ceisa, 1.240; ídem Nuevas, 700; Campsa, 270; Fisa, 152; Hispánico 128; Inmobiliaria Metro, 480; ídem Novísimas, 1.750; Layetana, 175; ídem Nuevas, 500; Nuevo Madrid, 180; ídem Nuevas, 335; Urbacesa, 205; Urbanizadora, 2.800; ídem Nuevas, 2.750; Urbis, 132; ídem Nuevas, 128; Vacesa, 170; ídem Nuevas, 390; Norte Sur, 150.

BOLSA DE BILBAO

COTIZACIONES

Bilbao, 23.—Cotizaciones de Bolsa:

Fondos Públicos.—Interior, 4 por 100, Viejas, 96,25; Nuevas, 88,50; Amortizable, 3,5 por 100, de 1946, 93,50; ídem de 1945, 93,35; octubre, 100; noviembre, 100,25; Ayuntamiento de Bilbao, Ordinarias, 93; ídem Especiales, 81,50; Diputación Vizcaya, 4,5 por 100, 107; Crédito Local, 4 por 100, 97,50; Banco Hipotecario, b, 103,50; Canalización del Manzanares, 96,50.

Obligaciones. — Robla, 4 por 100, 84; Santander, 4 por 100, 77,50; Durango, segunda, 87,50; Ibérica, 5 por 100, 99; Duero, 5 por 100, 101; Sevillana duodécima, 98; Auxiliar de Ferrocarriles, 5 por 100, 98; Altos Hornos, 4 por 100, 99.

Acciones.—Banco Asturiano, 177; Bilbao, 685; Central, 500; Español de Crédito, 750; Hispano Americano, 583; Vizvaya a y b, 585; Ferrocarril de Robla, 900; Electra de Viesgo, 297; Reunidas de Zaragoza, 272; H. Española, 434; Iberduero Ordinarias, 350; Novísimas, 1.400; ídem 4 por 100, 338; Sevillana, 335; Rif, 329; Setolazar Nominativas, 130; Sierra Menera, Ordinarias, 671; Nervión, 2.300; Aznar, Ordinarias, 2.525; ídem Especiales, 220; Bilbaína, 295; Vascongada, 190; Alos Hornos, 239'50; Babcock Wilcox, 680; Derechos, 15, 230; ídem 7, 500; Duro Felguera, 330; Echevarría, Derechos, 44; Constructora Naval, Preferentes, 129; Euskalduna, 480; Santa Bárbara, 210; Aguas de Ceuta, 325; Azucarera, 182; Viviendas Municipales de Bilbao, 98; Telefónicas Preferentes, 233; ídem Ordinarias, 830; Siga, 420; Papelera, 535; Explosivos, 420; Cupones, 16; Resinera, 395; Cupones, 17; Vacesa, 168; Bilbaína de Edificación, a, 280; Insa, 210; Sniace, 480.—Cifra.

Miguel Cebrián Nájera

ha trasladado su consulta particular de MEDICINA GENERAL, PIEL Y VIAS GENITOURINARIAS, a la calle Burgos, 21, 2.º, izquierda.

La intervención de la producción de conservas de pescados

Los almacenistas de coloniales de España acuerdan pedir la venta libre hasta el mes de Junio

Madrid, 23.—En el salón de actos del Círculo de la Unión Mercantil, se han reunido los almacenistas de coloniales y cereales de España, de acuerdo con la Junta Central de Almacenistas del Sindicato Vertical de la Alimentación y Productos Coloniales. Presidió el jefe nacional don Luis García Nuche. Tenía por objeto la Asamblea tratar de cuanto se relaciona con la intervención en la producción de conservas de pescado en general y de la fijación de precios decretada por el Ministerio de Industria. Acudieron a esta reunión más de trescientos representantes de todas las provincias españolas. Se acordó elevar a los Poderes Públicos la súplica de que se oiga a la Organización Sindical antes de que se dicten medidas, teniendo en cuenta los intereses de los mencionados comerciantes, que en la actualidad tienen existencias por valor de doscientos cincuenta millones de pesetas, ya que se hallan imposibilitados de poder colocar sus productos sin el debido tiempo. Hicieron uso de la palabra los representantes de Toledo, Cáceres, Zaragoza, Santander, Lugo y Barcelona.

Numerosos afiliados y representantes del Sindicato Nacional de Pesca, dieron cuenta de las gestiones realizadas por ellos, para en conjunto poder elevar al Gobierno la súplica de que sea puesta en vigor el 30 de marzo, la orden de 10 de los corrientes, en cuanto hace referencia a la venta, intervención y fijación de precios de las conservas de pescado en general. Se acordó presentar las conclusiones de esta reunión al ministro de Industria y Comercio, basadas en la petición de que el plazo concedido para liquidar las existencias en venta libre, se prorrogue hasta el 30 de junio y de que sigan percibiendo los almacenistas y detallistas el mismo margen de beneficio que hasta ahora tuvieron asignado. Se nombró una Comisión para que visite al ministro de Industria, rogándole tenga en cuenta estas peticiones. Por último, el jefe de la Sección Económica, hizo resaltar la necesidad de una unión perfecta de criterio entre los componentes de este grupo, ya que en distintas ocasiones se han llevado grandes perjuicios por las acciones particulares, solo beneficiosas a personas aisladas. Se acordó prestar la más total y desinteresada ayuda al Gobierno del Caudillo, en beneficio de la economía de la Patria.—Cifra.

HISPANIA

ACCIDENTES
RESPONSABILIDAD CIVIL
JESUS AGUADO LOSADA
Avda. Calvo Sotelo, E, 2.º, izquierda
PALENCIA

La Organización terrorista judía y la posible división de Palestina

Una curiosa información de la "United Press"

Jerusalén, 23. — Por conductos que no cita, la Agencia United Press, ha enviado un cuestionario a la Organización terrorista judía «Irgun Zvai Laumi», acerca de su opinión y proyecto en lo que respecta al porvenir de Palestina. He aquí el texto de las preguntas y respuestas:

Pregunta. — Si se acuerda la división territorial de Palestina, ¿cuál sería vuestra reacción?

Respuesta. — La división no servirá más que para acentuar el terror. La división no puede, además, imponerse de la noche a la mañana y los ingleses continuarán dirigiendo todo, por lo menos durante el período de transición. Este período lo aprovecharemos, desde luego.

Pregunta. — Si la mayoría de los judíos aceptan la división ¿cómo podrá vencer esto una pequeña minoría?

Respuesta. — Nuestra réplica a la división se da en nombre de la posteridad. Tenemos presente en la mente la generación judía venidera.

Pregunta. — Si se dejase a vuestra iniciativa ¿romperíais las relaciones con Gran Bretaña?

Respuesta. — Queremos tener con Gran Bretaña las mismas relaciones que con cualquier otra nación.

Pregunta. — ¿Continuaréis con la violencia?

Respuesta. — Utilizamos la misma fuerza que se utiliza contra nosotros.

Pregunta. — ¿Cuál es vuestra opinión de los dirigentes judíos que repudian vuestros métodos?

Respuesta.—Han perdido su calidad de dirigentes desde el momento que han aceptado como legal la situación imperante.

Pregunta.—¿Actuáis con creciente intensidad fuera de Palestina?

Respuesta.—Sí, lo hacemos en varios países, entre ellos Gran Bretaña.

Pregunta.—¿Qué pasa si no recibís trato de prisioneros de guerra, como pedís, cuando sóis capturados?

Respuesta.—Tomamos represalias.

Pregunta.—Varían vuestras represalias según la categoría de los miembros capturados?

Respuesta.—No.

Pregunta.—¿Es cierto que hacéis propaganda para reclutar más adictos? ¿Cuál es el número de vuestros efectivos?

Respuesta. — Estamos reclutando con éxito, pero los efectivos no pueden ser revelados, por constituir un secreto militar.

Pregunta — ¿Recibís fondos del Grupo Bergson, de Estados Unidos, o de Joseph Clak Baldwin, presidente del Comité de Acción Política Palestina, también de los Estados Unidos, o es verdad que exigís y obtenéis dinero con amenazas?

Respuesta.—No, no recibimos contribuciones.—Efe.

Nuevas perspectivas del comercio exterior español

Impresiones excelentes sobre nuestro intercambio con la Gran Bretaña

Madrid -- Sin sentirnos demasiado optimistas, hemos de consignar que se ha iniciado la corriente tradicional de nuestras exportaciones, siendo bastante halagüeñas las perspectivas. Tenemos, por ejemplo, las mejores noticias en lo que respecta a nuestro intercambio comercial con Inglaterra. El incremento de nuestras exportaciones nos permitirá mayores disponibilidades de divisas y, por lo tanto, el aumento de nuestras compras.

Incluso la Prensa inglesa considera el año mil novecientos cuarenta y siete como muy favorable a las posibilidades de exportación británicas, figurando España -- según el "The Financial Times"--, como unó de los posibles mejores mercados británicos". Es claro que Gran Bretaña ha figurado siempre como uno de nuestros principales clientes y creemos que el presente año ha de afirmar esta preponderante posición.

El envío de frutas españolas a Inglaterra, por avión, se está realizando con un éxito tan satisfactorio que se tiene el propósito de emplear la vía aérea para hacer envíos análogos a Holanda, Suecia y Suiza. Se da el caso curioso de que no solamente es Inglaterra, sino también Bélgica, quien nos compra una parte de la naranja para venderla en el mercado francés y, naturalmente, con la prima consiguiente.

Estancia del Ministro de Agricultura en Sevilla

Sevilla, 22.—El ministro de Agricultura, don Carlos Rein, acompañado del Gobernador civil, del presidente de la Diputación y de elementos directivos de la Estación Experimental del cultivo de tabaco de Sevilla, ha visitado las nuevas obras que se realizan para ampliación y mejoramiento de los servicios. Después, estuvo en la Granja-Escuela de Agricultura, situada en el antiguo cortijo de Cuarto, donde inspeccionó todas las instalaciones de dicho centro, que es modelo en su género. El ministro se informó con todo detenimiento del funcionamiento de los servicios de la Granja-Escuela, que patrocina la Diputación, y se enteró de los resultados registrados en los cursos ya realizados, tales como de capacitación de obreros agrícolas, capataces y mecánicos para tractores. Al ministro le interesaron mucho los progresos obtenidos en esta granja, con los concursos avícolas y otros, para la selección de reproductores animales de variedades distintas. Por la tarde, el señor Rein, con las personalidades que le acompañan, emprenderá el viaje de regreso. Tiene el propósito el ministro de Agricultura, de hacer escala en el Parador de Turismo de Bailén, donde pernoctará y, al siguiente día, saldrá para Madrid.—Cifra.

Resultados finales de las elecciones en Polonia

Londres, 22.—Radio Varsovia ha dado los siguientes resultados finales de las elecciones celebradas el domingo en los territorios polacos, ocupados por el Ejército bolchevique:

Bloque gubernamental: 9.003.682 votos.

Partido Campesino polaco: 1.154.874 votos.

Partidos del Trabajo: 530.979 votos.

Campesinos disidentes: 397.754 votos.

Varios: 157.611 votos.

Total de votos: 11.244.873 votos.

COMPRO CASAS

en Palencia, calles Mayor o próximas. Ofertas con amplios detalles y rentas detalladas a «CASAS». Apartado Correos, 161 Valladolid. (Absoluta reserva y seriedad).

Declaraciones del escritor argentino don Ignacio B. Anzoategui al periódico "Juventud"

(Viene de primera plana)

niobra antiespañola de la Organización de las Naciones Unidas.

—Diría mejor —contestó el señor Anzoategui— la maniobra en la ONU, porque me resisto a creer que la casi totalidad del mundo, quiera voluntariamente hundirse en la abyección. El mundo ha sido, una vez más, víctima de las fuerzas disolventes, que aprovechan en todo momento la natural inclinación del hombre, a postergar la incómoda solución de sus problemas vitales, para «ir tirando» cómodamente. — Cifra

Un nuevo edificio para la Escuela de Formación Profesional de Valladolid

COSTARA DOS MILLONES DE PESETAS

Madrid, 23. — El delegado provincial sindical de Valladolid, ha visitado la Delegación Nacional de Sindicatos. Ha mostrado su satisfacción don Esteban Rubio, por la aprobación por parte del delegado nacional del proyecto de construcción de un edificio con destino a las Escuelas de Formación Profesional, en la que se cursarán disciplinas de metalurgia, carpintería, imprenta y electricidad. Este edificio, que tendrá capacidad para unos doscientos alumnos, costará alrededor de dos millones de pesetas. Las obras darán comienzo inmediatamente y quedarán terminadas dentro de este mismo año. También ha aprobado el delegado nacional de Sindicatos la construcción de un pabellón para ampliar la clínica de la Obra Sindical «18 de Julio», en cuarenta camas. Estas obras importarán también más de dos millones de pesetas, habiéndose recibido ya del Ministerio de Trabajo una subvención de seiscientas mil pesetas como ayuda.—Cifra.

✝

Sor Josefa Querejeta Saiza

Hija de la Caridad del Hospital de San Bernabé
falleció en Palencia, el día 23 de Enero de 1947
A LOS 74 AÑOS DE EDAD Y 52 DE PROFESION
después de recibir los S. S. y la Bendición de S. S.

D. E. P.

Los Excmos. Sres. Obispo y Cabildo Catedral, Patrono del Hospital de S. Bernabé, la Reverenda M. Superiora e Hijas de la Caridad,

Suplican a V. se digne encomendar a Dios su alma, por cuyo acto de caridad cristiana le quedarán agradecidos.

Vigilia y conducción del cadáver: El día 24, a las cinco de la tarde, al Cementerio Viejo

Funeral: El día 25, a las diez de la mañana.

Casa mortuoria: Hospital de San Bernabé.

POMPAS FUNEBRES

Hontiyuelo

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1888
Mayor, 136-138 Teléfono 94
PALENCIA

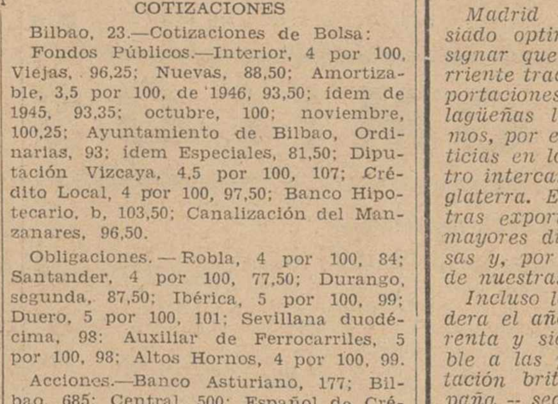

De venta:
En Papelería de
Industrias Gráficas
DIARIO - DIA
Mayor, 147.-Palencia

A. GIL CONTRERAS

Especialista en
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Todos los SABADOS de 11 a 1 en
OSORNO. Fonda Las Herreras

M.C.D.2022